

DIRECCION DE POLITICAS Y PLANIFICACION REGIONALES

Distr.
GENERAL

LC/IP/G. 80
5 de octubre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

ESTADO, POLITICA Y GREMIOS EN LA
CREACION DEL RISARALDA: EVALUACION
DE UN PROYECTO POLITICO

Oscar Arango Gaviria */
Jahir Rodríguez Rodríguez **

Documento 94/11

Serie Investigación

*/
**/

Profesor Universidad Tecnológica de Pereira. Presidente Fundación Espiral. Colombia
Profesor Universidad de Manizales. Socio Fundador Fundación Espiral. Colombia

Las opiniones expresadas en este trabajo, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
PREFACIO	v
PRESENTACION	1
I. PLANTEAMIENTOS GENERALES	4
1. ¿Por qué nuestros departamentos?	8
2. La actualidad de las luchas	12
3. Las soluciones	13
II. RISARALDA: GENESIS DE LA LUCHA SEPARATISTA	21
1. Junta central: su organización	21
2. Los comités	24
3. Trabajo en los Municipios	27
4. Los métodos de presión	29
5. La oposición: su junta y trabajo	32
III. INTERESES SOCIOPOLITICOS EN LA CREACION DEL DEPARTAMENTO	33
1. Gremios	33
2. La lucha regional por el poder político	40
3. La oposición del gobierno: una y múltiple	43
4. La prensa: reproduciendo las contradicciones	46
IV. LA PARTICIPACION MUNICIPAL	49
V. CONSIDERACIONES FINALES	54
1. La base material del departamento	54
2. El Estado y los partidos políticos	55
3. Risaralda y su conformación municipal	57
4. La junta central	57
5. La prensa y la iglesia	58
BIBLIOGRAFIA	60

PREFACIO

El hombre no sólo es un **animal político**, en el sentido aristotélico; es también un **animal territorial**, apegado a un espacio vital, de caza o de cultivo en sus inicios, de habitabilidad y de sociabilidad después.

Sociedad y territorio constituyen un par indisoluble, cuyos términos se retroalimentan dialécticamente, al punto que, históricamente, no siempre será fácil separar "causa y efecto". El concepto de **territorio** hay que interpretarlo en una secuencia evolutiva marcada por adjetivos: territorio **natural**, territorio **equipado** y territorio **organizado**. El primero "crea sociedad", el segundo y el tercero son "creaciones sociales".

La "creación social" de un territorio suele enmarcarse en contextos de **conflicto social**, de diverso orden: antropológico, político, económico, etc.

El actual Departamento de Risaralda, en Colombia, es un interesante ejemplo de la "creación social de un territorio organizado", resultado de un conflicto por la apropiación y reparto del excedente de la caficultura entre grupos sociales localizados en diferentes núcleos territoriales de una misma unidad político-administrativa, el antiguo Departamento de Caldas.

Este tema, la creación social de un territorio, es un tema central en la teoría, y por cierto, en la práctica, del desarrollo regional, en tanto se entiende este fenómeno como uno de orden principalmente socio-político.

Esta es la razón por la cual la Dirección de Políticas y Planificación Regionales del ILPES ha decidido publicar el trabajo de Oscar Arango Gaviria y Jahir Rodríguez Rodríguez, ambos Licenciados en Ciencias Sociales en la Universidad Tecnológica de Pereira (Risaralda, Colombia) quienes investigaron el proceso que derivó en 1966 en la secesión del Departamento de Caldas para dar origen a los Departamentos de Risaralda y del Quindío.

Jahir Rodríguez fue uno de los participantes del LIDER Colombia 94, que el ILPES y el CORPES-Occidente realizaron en Manizales en 1994. Es política de la DPPR/ILPES estimular la publicación de trabajos significativos de los miembros de las diferentes REDES LIDER para su utilización en las actividades de capacitación y de otro tipo que la Dirección organiza.

Sergio Boisier, Director, Dirección de Políticas y Planificación Regionales, ILPES.

PRESENTACIÓN

Esta investigación reflexiona sobre el Departamento del Risaralda: su creación, sus orígenes, el papel del Estado, el de las fuerzas políticas, los gremios y, en última instancia, la relación triangular que se estableció con motivo del movimiento autonomista entre Estado-política-gremios.

El propósito primordial era identificar las razones por las cuales se llegó a la creación y disgregación del Departamento de Caldas; queríamos rastrear el papel del Estado y su rol en la creación de estos Departamentos. De igual manera, se trataba de indagar por los intereses que se movieron tras ese "interés cívico" con que se cohesionó y activó la voluntad política de los risaraldenses.

Para tal efecto nos preocupamos, en primer lugar --Apuntes Previos--, por hacer un seguimiento juicioso de los elementos jurídicos para la creación de los Departamentos en Colombia; el papel de los gremios en la región, sus orígenes y carácter; la realidad histórica de la Colombia de ese momento; el contexto económico-político de la comarca; los antecedentes históricos de la formación de los Departamentos en Colombia; su conformación regional, su evolución político-administrativa desde el Siglo XIX. Los diferentes cambios sufridos por el Departamento de Caldas desde el Siglo XV: su época Precolombina, la Conquista y Colonia, la división política, administrativa, militar, eclesiástica y judicial.

Los capítulos subsiguientes nos conducen a establecer los orígenes más mediatos de las luchas autonomistas en la región: la organización y dirección del movimiento en el Departamento del Risaralda; sus argumentos --a favor y en contra--; el trabajo parlamentario; la posición del Gobierno --una y múltiple--; los intereses que se movieron a lo largo de esta lucha; y, en definitiva, la participación de los estamentos sociales, Partidos Políticos, Gremios, Iglesia y Sindicatos. Se responde a la pregunta, en las notas finales del trabajo, fueron o no negociados los municipios del Risaralda?. Hasta donde se consultó la voluntad popular en los municipios originalmente inscritos en el proyecto?

Para el estudio empleamos las entrevistas a los dirigentes regionales, la revisión de los periódicos locales y los textos que se han escrito sobre este particular.

En lo tocante con la prensa, se revisaron los diarios seccionales más importantes: El Diario de Pereira y la Patria de Manizales, durante los años 1965 y 1966, momentos cumbres del proceso, tratando de precisar por un lado, los métodos de presión y las formas de organización; y, por otro, los intereses que se

vincularon con el objetivo de la creación del Departamento del Risaralda.

Los diarios de cubrimiento nacional como El Espectador y El Tiempo fueron revisados, pero la información que proporcionaron fue mínima, lo cual constituye un indicio de la débil importancia nacional asignada al proceso Regional.

La información a través de los periódicos tiene sus limitaciones, cada fuente plantea las cosas y hechos a su amaño y conveniencia. No fue escasa la vez en que encontramos una versión de los hechos contradictoria en cada uno de los diarios. Por ejemplo, en cuanto a la posición de los municipios que conformarían a Risaralda, cada diario aseguraba la fidelidad de la población y de sus líderes para su causa. Aún así, la consulta metódica del debate y la información periodística, nos proporcionó invaluable materia prima para la cristalización de nuestras notas y observaciones.

El testimonio de la Intelectualidad Orgánica y la manifestación de todos los sectores sociales: los Gremios, los Partidos Políticos, la Iglesia y los Sindicatos, además de las memorias de teóricos sobre el problemas regional, fueron consultados.

La determinación de los personales a entrevistar, se hizo tratando de cubrir todos los sectores sociales, económicos y políticos, no solamente de Pereira sino en los demás municipios del hoy Departamento del Risaralda, para contar con el testimonio de personas olvidadas y que jugaron un papel protagónico en este proceso.

Es importante destacar el esmero puesto de parte de los entrevistados para contestar nuestras preguntas; cada cual quería hacer resaltar su papel en el proceso, añorando tal vez el reconocimiento que hasta hoy se les ha negado y abrogándose la propiedad intelectual de haber sido cada uno el primero en plantear la idea de la autonomía.

Las entrevistas no sólo buscaban el testimonio, sino el análisis de hechos y de las experiencias, contando con que cada personaje da una versión muy particular de los acontecimientos, resaltando, exagerando u ocultando información.

Las entrevistas pues se manejaron con beneficio de inventario; contrastando unas y otras; tratando de verificar lo dicho y cotejando, hasta donde sea posible, con otras fuentes de información. En todo caso, y como una manera de contribuir a la construcción de nuestros archivos históricos regionales y de facilitar la consulta de los interesados, en los anaqueles de la biblioteca dejamos no solamente las grabaciones de las entrevistas

sino los tomos RISARALDA 20 AÑOS DESPUES: LA VOZ DE SUS GESTORES, TOMOS I y II con sus respectivas transcripciones.

Otra importante fuente de consulta fueron los Anales del Congreso Tomo III. En ellos buscábamos, y a fe que lo encontramos, las diferentes intervenciones de Senadores y Representantes a propósito del Proyecto de Ley por medio del cual se daba paso al Departamento del Risaralda. Bien aleccionador nos resultó el seguimiento detallado de la discusión ideológico-política en el parlamento Colombiano.

No sobra advertir que si bien en este trabajo se recurre a la historia, lo hacemos en la perspectiva de entender y transformar el presente. Un presente que por cierto, cada vez se torna más complejo y contradictorio. Huelga señalar que a lo largo de la investigación, la economía se vinculó con la política; ambas con la legislación Nacional y todas con el epicentro de nuestras preocupaciones: el hombre, el ser social, el ciudadano del Departamento y del país.

Advertimos a nuestros lectores, que no tuvimos a nuestro alcance los archivos de la Junta Central, lo que representa, sin duda, un serio limitante para el análisis de la actuación y comportamiento de la misma. De igual manera, los límites del trabajo se estrecharon al no haber podido consultar la contraparte: los dirigentes de Manizales, sus documentos, archivos y puntos de vista.

El grupo buscó precisar los intereses que se movieron en esta dinámica; establecer la realidad no contaba sobre el proceso autonomista y finalmente contribuir con nuestro trabajo para que otros estudiantes, intelectuales e investigadores se motiven a continuar este examen que apenas hemos esbozado.

Quedan por resolver cuestiones de extrema sensibilidad. Por ejemplo: Cómo y en qué sentido ha beneficiado el Departamento a sus habitantes? --interrogante que traspasa con mucho las fronteras de lo propuesto-- Se superó el centralismo contra la provincia? En fin, si en la base de los argumentos se encuentra el interés popular, se justificó el proceso autonomista?

Dejamos expreso agradecimiento a las entidades y personas que nos prestaron su asesoramiento, colaboración y desinteresadamente contribuyeron para que este trabajo sea una realidad.

I. PLANTEAMIENTOS GENERALES

Tal y como se describe con amplitud en el trabajo que aquí se presenta, la historia constitucional Colombiana ilustra claramente la forma como las clases dominantes han designado y (re) distribuido el territorio nacional. Desde la Constitución de 1821 cuando se aprobó que "el territorio de la República será dividido en departamentos; los departamentos en provincias; las provincias en cantones y los cantones en parroquias", los cambios operados en la delimitación política y administrativa del país hasta cierto punto reflejan el contenido de las luchas fraccionales y regionales por el poder y el sentido de los objetivos económicos perseguidos. En 1830, la Ley fundamental ordenó que el "territorio de Colombia se dividirá para su mejor administración en departamentos, provincias, cantones y parroquias". Es decir, que entre 1821 y 1830 la percepción del problema territorial no se había modificado y otros eran los propósitos de las contiendas político-jurídicas.

La Constitución del Estado de la Nueva Granada (1832) suprime los departamentos y divide el territorio de la República en "provincias, las provincias en cantones y los cantones en distritos parroquiales". En 1843 se mantiene la desagregación anterior y la Constitución de 1853 sólo suprime los cantones garantizando la permanencia de las provincias y su división en distritos parroquiales. Con la Constitución Política para la Confederación Granadina de 1858 se dio paso a los Estados Soberanos que, para 1863 se ven robustecidos constitucionalmente, invocando el nombre y la autorización del pueblo. Como es bien conocido, en 1886 el gobierno de Núñez, invocando "el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad" decidió que "las secciones que componían la Unión Colombiana denominada Estados y Territorios Nacionales, continuarán siendo partes territoriales de la República de Colombia, conservando los mismos límites actuales y bajo la denominación de departamentos". Desde aquella fecha, todos los actos y procesos reformatorios de la Carta Constitucional de los colombianos han mantenido, con ampliaciones y modificaciones, la división básica del territorio nacional en departamentos y municipios.

A la vez, un examen de los planteamientos hechos alrededor de los departamentos como tales, también permite develar no pocas de las contradicciones en las que se mueve la intelectualidad orgánica de las clases dominantes en Colombia. Son realmente pocos, quienes se atreven a salir en defensa pública de la actual estructura departamental; la inmensa mayoría elabora diagnósticos bastante críticos. Sólo unos cuantos, en la ya clásica posición oportunista, guardan prudente silencio para esperar hacia dónde se inclina finalmente la balanza de la historia. Pasemos pues una rápida revista a las críticas y objeciones sobre los departamentos.

En 1973 el ex-presidente López Michelsen se preguntaba: qué es, hoy en día, un departamento?, y contestaba:

Una entidad administrativa cuya principal función consiste en pagar maestros con la explotación de la renta de licores, cigarrillos y cerveza, a lo que complementa ahora el situado fiscal. Ninguna obra de envergadura, salvo en los departamentos privilegiados, puede pensarse en acometer cuando en la mayor parte de los Departamentos más de un 90% se va en gastos de funcionamiento... Tampoco son ellos responsables de la solución del problema agrario o de los déficits de vivienda. Un instituto descentralizado, con su sede en Bogotá, decide soberanamente sobre estos temas, haciendo aún más gravosa y temible la descentralización, que pone de relieve la situación de dependencia.

En el mismo año, en un discurso pronunciado en Cali, consignó sus criterios sobre el problema de la autoridad y el gobierno departamental:

Yo creo que no podemos seguir con el sistema de que existen dos gobiernos en cada Departamento: uno constituido por el gobernador y sus secretarios que viajan a Bogotá a pedir auxilios y otro, tan poderoso como el gobierno departamental, que depende exclusivamente de Bogotá y que está representado por los institutos descentralizados.

Más adelante, y ahora en condición de Presidente de la República, López interroga: Los departamentos, qué actualidad tienen como institutos frente al robustecimiento del municipio, como consecuencia del aumento del situado fiscal?. Y a renglón seguido explica como el Departamento dentro de la concepción de Núñez simplemente sustituyó a los antiguos Estados Federales con un remedo de poder administrativo y legislativo. En su opinión, los gobernadores y sus secretarios representan una "caricatura del ejecutivo central... sin fondos para adelantar tarea alguna"

En esa misma intervención, López denunció la sobrecarga de politiquería que caracteriza el manejo departamental. Si tales secretarías carecen de objeto, son en cambio botín codiciado por los diferentes grupos, como parte de un aparato que suple la carencia de organización de los partidos en la esfera regional. A su turno, estos secretarios o pseudo ministros, como solía llamarlos, determinan con su actividad y a través de los nombramientos la suerte de los diputados, a quienes deben su designación. Dos años después, en 1977, al rendir su informe al Congreso, López enfatizó las relaciones orgánicas establecidas entre los departamentos y la estructura clientelista de la vida política nacional. No solamente advirtió que las administraciones departamentales se han comportado como mecanismos de manipulación electoral y de anhelos descentralizadores de las zonas de menor desarrollo dentro de cada departamento, sino que describió cómo "al directorio político de cada partido, sin organización y sin

recursos, lo sustituyó una cuota burocrática dentro de la organización departamental, constituida por los encargados de organizar las manifestaciones públicas y de preparar el apoyo logístico el día de las elecciones". Al estudiar las soluciones propuestas al problema departamental, mostraremos hasta dónde avanzó el ex-presidente López. Por lo pronto conviene revisar el diagnóstico elaborado por uno de sus discípulos más brillantes: Jaime Castro.

De la radiografía sobre la situación departamental que dicho autor elaboró recientemente se desprende, como nota sobresaliente, el acelerado proceso de concentración de funciones y servicios a cargo de la Nación. Pero así mismo, resalta una triple concentración de carácter económico en el sector público: a) De ingresos. En 1978 los Departamentos sólo participaron con el 11% de los ingresos tributarios; b) Del crédito. Estas entidades únicamente captaron, en 1979, el 4.7% del total de los recursos de crédito; y, c) De personal. Para 1970 los departamentos difícilmente empleaban 30 de cada 100 trabajadores estatales, cuando en 1950 ocupaban 43.

El proceso descrito ha producido, entre otros efectos, un equívoco reparto de competencias y recursos, y ha ocasionado evidentes rupturas políticas y administrativas entre los distintos niveles de Estado. Por otra parte, y apoyando la tesis de que no es éste un simple problema administrativo, el ex-ministro admite que una de las consecuencias más visibles de lo dicho se traduce en la ampliación del clientelismo y sus redes, pues, ante la falta de canales institucionales "el ciudadano termina alienando su voluntad y ejerciendo su principal derecho político, el voto, en favor de los agentes del llamado 'clientelismo' convertidos en enlace para-institucional entre la comunidad local y los entes nacionales y en verdaderos dispensadores de la acción del Estado.

Por supuesto, las tendencias departamentales aquí descritas se reproducen en la órbita municipal al interior de cada una de dichas entidades. Es decir, la centralización no es sólo frente a la capital de la República, sino en el seno mismo de cada departamento; con mayor razón aún si no estamos frente a su capital, sino que hablamos de los pequeños municipios y villorrios dispersos a lo largo y ancho de nuestra geografía. En palabras de Jaime Castro, el municipio "existe en los textos legales, subsiste como realidad, pero administrativa y políticamente fracasó porque no respondió a las necesidades de las gentes. Además ha ido perdiendo su contenido; la Nación, como papel secante, ha absorbido su savia". Y los departamentos --agregaría yo--, aparte de una cierta tutela municipal, o de aisladas asistencias técnicas hacia las municipalidades, pueden hacer muy poco para contrastar el peso cada vez mayor de la Nación.

Paralelamente, la más actualizada defensa de los departamentos ha corrido también por su cuenta al convocar a los Colombianos a:

Revisar y cambiar la concepción que está al origen de los departamentos y que los presenta, en algunos de sus aspectos, como remedo de nuestros antiguos Estados Soberanos, porque, a lo mejor, así convenía para hacer el tránsito del Estado Federal al Unitario. Pero la fórmula no se acomoda a las necesidades y realidades actuales ni tampoco a las exigencias de una eficiente administración.

Que quede claro: nadie está proponiendo la eliminación de los departamentos. Cualquier reforma debe partir de la base de que el Departamento no se puede suprimir. En algunos casos artificial en sus orígenes, en todos ha terminado convirtiéndose en realidad más o menos sólida... que crea vínculos de solidaridad y un patriotismo regional sentimientos de sus habitantes defienden y hacen valer. La aspiración común en ningún caso es la desaparecer como Departamento. Lo que busca la gente, muchas veces es convertirse en uno de ellos. Y las regiones de la gente, muchas veces es convertirse en uno de ellos. Y las regiones de menor desarrollo lo que desean es acceder a esa categoría.

La creación de Risaralda debe adicionarse, como esta investigación se encarga de demostrarlo, a la de los departamentos "artificiales en sus orígenes". En esto asiste la razón al ex-ministro. Sin embargo, en casos como el nuestro, cuáles son las experiencias que certifican la existencia de un pretendido "patriotismo regional" entre los habitantes del departamento?, qué vínculos de solidaridad estarían atando a los Risaraldenses?. A quienes habitamos esta región político-administrativa, qué nos identifica?, que distinga al "risaraldense" de un "Quindiano" o de un "caldense". Además, si las poblaciones, según lo cree aquel dirigente liberal, lo que buscan es "acceder a esa categoría", no será que de por medio se encuentra una notable falta de información, de debate público y de propuestas alternas?

Otro investigador, a su turno, ha colocado el énfasis de la polémica en el examen de los problemas que vinculan la crisis de acumulación que vive el país con la necesidad estatal de readecuar, mediante diferentes reformas, los fiscos regionales, es decir departamentales y municipales. Para Rojas, lo que buscaba el Estado colombiano con el trabajo propuesto a la Asamblea Constituyente a mediados de la década del 70 era, entre otros objetivos, mitigar los costos del capital privado con transferencias hacia los presupuestos y fiscos regionales; lograr una mejor intervención estatal en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo, la creación de las condiciones necesarias para la producción y la regulación poblacional espacial de la distribución de la fuerza de trabajo (todo lo cual, según Rojas, sólo puede entenderse a la luz de los efectos propios de la generalización de la producción monopolista).

La tendencia a la centralización de la administración pública no es caprichosa: está determinada por el proceso de reducción-centralización de las unidades productivas avanzadas y por tanto, una pretendida o buscada racionalización fiscal regional deberá ser impulsada y controlada por el núcleo de concentración de la hegemonía del capital monopolista, o sea, el Ejecutivo Central. En todo este proceso, las regiones departamentos y municipios, según opina el autor, sólo juegan un papel pasivo. Aunque --y es ésta una salvedad importante-- la centralización no significa que las funciones de mayor interés para el capital deban ser asumidas por el gobierno central, simplemente implica la coordinación y la imposición de políticas fiscales regionales.

En su informe final, la Misión Visner-Bird ha resumido, igualmente las que a su entender serían las principales funciones de los departamentos y, al realizar su examen crítico, ha producido unas cuantas recomendaciones. Observemos las primeras y en un momento volvemos sobre las segundas. En Colombia, los gobiernos departamentales han sido concebido para dar cumplimiento a las siguientes funciones: la planeación regional, la supervisión de la administración municipal, el orden público, la coordinación regional de las funciones de los institutos descentralizados nacionales, la provisión de la educación y la salud, la construcción de algunas carreteras, fuera de los servicios de educación y salud, que hoy se encuentran virtualmente nacionalizados. En estas condiciones, aún los análisis más "técnicos" dejan en los lectores la sensación de unas estructuras político-administrativas que sobreviven gracias al peso enorme de la tradición y a la negativa de nuestros partidos políticos para proyectar una reflexión y una práctica que trascienda los límites meramente electorales y se sitúe sobre los rieles del nuevo curso de la Nación Colombiana y sus realidades regionales (que no sólo departamentales). Sostener los departamentos para que a su turno éstos construyan y mantengan anualmente unos cuantos kilómetros de carreteras no tiene un costo demasiado alto para el país?

Se observa entonces una compleja pero inconsecuente aproximación al problema de los departamentos por parte de los dirigentes políticos y de algunos investigadores. Siendo entidades tan inoficiosas en el acontecer económico social de la nación, porqué se han creado?, porque subsisten? Repasemos algunas de las respuestas que se han dado a estos interrogantes.

1. ¿Por qué nuestros departamentos?

A nuestro juicio, se trata de un síntoma de Unidad Nacional mal resuelta o, si se quiere, inconclusa. Gran parte de nuestros departamentos no pasan de ser creaciones perfectamente artificiales --como acabamos de decirlo-- que obrando en nombre de la democracia y reivindicando la Soberanía Popular, terminaron ejerciendo contra ambas una enorme traición. A ello contribuyeron poderosas razones políticas: para la década de los años sesenta, cuando ya se ha

consolidado el régimen excluyente del bipartidismo frentenacionalista, los partidos Liberal y Conservador encontraron en la creación de nuevos departamentos, audaces formas de legitimación y consentimiento. El argumento llevado a los municipios era del siguiente tenor: si ellos, y sólo ellos, eran la representación popular y si la lucha contra el centralismo era de todo el pueblo, nada podría oponerse a que creando nuevos departamentos, es decir, luchando contra el centralismo, el pueblo respaldará aún más dichos partidos. Ahora bien, en el terreno práctico, cada nueva sección político-administrativa que lograron materializar les significaría un mayor número de Senadores y Representantes, lo que a su vez produciría mejores posibilidades de control estatal sobre poblaciones sin claras opciones de competencia política y que aún, por esas fechas, no terminaban de ser víctimas de las largas jornadas de la violencia liberal-conservador.

Sobre esta dirección apunta la reflexión crítica que el historiador Alvaro Tirado Mejía hace de los procesos de centralización y descentralización que han acompañado la dominación política en Colombia. En un texto profusamente citado en este trabajo, el autor reconoce que:

A partir de la conformación del Frente Nacional en 1958, y en razón de que cada Departamento debía tener una representación parlamentaria mínima, los apetitos burocráticos crecieron y para saciarlos se procedió a dividir antiguos departamentos.

En una escala más reducida, pero no por ello menos importante, las observaciones críticas del maestro Antonio García alientan y estimulan una indagación sobre la disgregación de Caldas que pone de presente una concepción del poder político en Colombia asumido, finalmente, como expresión anarquizada de poderes regionales. Así pueden entenderse sus agudísimos comentarios a propósito de la hegemonía intraregional conseguida por las ciudades comerciales de esta zona cafetera:

Este proceso fue históricamente simultáneo con el de modernización capitalista y formación de la moderna infraestructura física de integración, a partir de la primera posguerra...

Uno de sus efectos inmediatos fue la centralización político-administrativa en la ciudad de Manizales, reproduciéndose el esquema general de la organización política colombiana: por 1917, Manizales reunía el 76% de la burocracia departamental. Esta se constituyó en uno de los factores de confrontación con las ciudades comerciales de Pereira y Armenia durante las décadas de los años treinta, cuarenta y cincuenta y posteriormente

contribuyó a la disgregación político-administrativa del antiguo Caldas.

Por su parte, Octavio Barbosa en el debate que a escala regional se desarrolló en 1978 sobre la fallida Constituyente, subrayó cómo:

El actual mapa político administrativo no se corresponde con las exigencias de los procesos de producción e intercambio, y más bien representa el clientelismo gamonalista del poder político bipartidista, como lo es, en nuestro caso, esta experiencia cercana del Viejo Caldas, atomizado, cercenado siguiendo una línea divisoria que sólo se atiende a la lógica de los votos cautivos.

En estas condiciones, y bien sea porque muchos de nuestros departamentos sólo hubiesen entrado a sustituir a los Estados Soberanos --como lo dice López--, o bien porque los creados durante este siglo sólo representen artificiales entidades, la verdad es que el país asiste hoy en día a un proceso en el que se delimitación territorial no tiene nada que ver con los procesos reales de la planificación, ni --menos aún-- con las tendencias históricas de la producción o el intercambio interno, esto es, con los problemas propios del mercado nacional.

En el caso concreto de Caldas, Quindío y Risaralda, este trabajo ilustra con relativa amplitud, la crudeza de tales afirmaciones y explora el argumento de la sobrepolitización de las decisiones en el momento de ser fraccionado Caldas, revisando no solamente el comportamiento electoral previo, sino la naturaleza de las tensiones y conflictos políticos que se desarrollaban en este territorio antes de ser tomada la determinación. Habría si que conceder la razón al autor citado: tampoco en Risaralda, como Departamento, el mapa político administrativo se corresponde con las exigencias reales de la producción y el intercambio.

Y mucho más próximo a las preocupaciones propias de esta Investigación, Jaime Sepúlveda, en un trabajo que nos ha facilitado no pocas de las pistas que aquí se siguieron para el Departamento de Risaralda, y explicando los intereses que motivaron la creación del vecino Departamento del Quindío, ha señalado, entre otros muchos puntos, que la nueva entidad territorial beneficiaria económicamente a los sectores dominantes por cuanto impulsaría el desarrollo y mantenimiento de una infraestructura vial y una red de electrificación, facilitando la industrialización en el beneficio del café y su respectiva comercialización.

Así mismo, según el criterio de Sepúlveda, el Departamento beneficiaría a los políticos profesionales, por cuanto su andamiaje les proveería de cargos burocráticos y posiciones de manipulación que no ofrecía el viejo Departamento de Caldas. Pero, a su vez, en

una observación un poco más sutil, muestra que la nueva entidad facilitaría el control de la violencia en la medida en que concentraba en la zona el poder de tomar decisiones y los medios económicos para concretarlas. Igualmente, y en forma paradójica, habría podido facilitar la acentuación de la violencia en la medida en que accedieran al poder los políticos regionales comprometidos en ella.

Así pues, el alegato sobre los departamentos en Colombia no es nuevo; se remonta al siglo pasado y desde entonces muchos teóricos y dirigentes de los partidos tradicionales han querido presentarlo como un asunto de simple competencia jurídico-administrativa, pretendiendo con ello ocultar sus esenciales connotaciones políticas. El problema departamental, muy por el contrario, se fusiona y debe ser comprendido en el contexto de los grandes asuntos estatales.

El fraccionamiento... no sólo redujo aún más las posibilidades de industrialización, sino que aminoró notablemente la capacidad de negociación del antiguo Caldas y lo privó de su papel decisivo en la conducción de la política cafetera...Caldas, Risaralda y Quindío renunciaron al hecho de disponer, en conjunto, de la quinta parte del área cafetera del país y de los más altos niveles de productividad por hectárea.

La disgregación del antiguo Caldas lo ha privado de recurso --no sólo económicos sino políticos-- para enfrentarse a la tremenda presión campesina sobre la tierra...

De otra parte, el clientelismo político desatado por el funcionamiento de tres aparatos burocráticos departamentales, ha conducido a la pérdida de una perspectiva nacional del problema caldense y ha consagrado la victoria pírrica de los intereses, criterios y valores localistas y provincianos.

Ahora bien, no se trata, como alguien desprevenidamente podría suponer, de acontecimientos pasados que sólo sirvan de alimento a las memorias que puedan escribir o contar sus líderes para certificar hacia la posteridad los papeles cumplidos. A la inversa, hoy como nunca, la primera generación de Risaraldenses (no sobra recordar que escribimos cuando el Departamento cumple 20 años), esta en la obligación de rastrear en su pasado, para acometer con firmeza la construcción de su porvenir. Y para ello, además de conocer a fondo los procesos que acompañaron la creación de este Departamento, es imprescindible identificar qué clase de contradicciones definen en la actualidad el manejo del poder regional en Caldas, Quindío y Risaralda.

2. La actualidad de las luchas

Permitaseme, por tanto, mostrar los signos y síntomas de la actualidad que aún comportan las necesidades básicas que, al menos teóricamente, dieron origen al Departamento del Risaralda y que se suponía éste, una vez creado, rápida y eficientemente entraría a solucionar. Como si hubieran transcurrido pocos años --y 20 parecen suficientes para saber de lo que es capaz una estructura Departamental--, los dirigentes liberal-conservadores en Risaralda, Caldas y Quindío aparecen hoy ante la opinión pública desarrollando un tipo de enfrentamiento regional que es, si de verdad la historia se repitiera, la reproducción al calco de las jornadas autonomistas que se vivieron por estas tierras en los años sesenta y que finalmente terminaron dividiendo en tres a Caldas.

"Risaralda hacia otra independencia", rezaba un titular de primera página en un periódico local, y añadía frases como estas: "Estamos iniciando la segunda independencia administrativa del Risaralda con respecto a Caldas... la situación de desconocimiento por parte de Caldas a los derechos y aspiraciones de Quindío y Risaralda es semejante a la que precipito la segregación de las dos regiones...", para concluir que se trata de conseguir la real independencia no obtenida después de veinte años de existencia como departamento" ^{1/}

Por fortuna, las implícitas convocatorias a reanudar la lucha inter-regional que hoy por hoy hacen tanto los directorios liberal-conservadores, como la mayor parte de la prensa hablada y escrita en estos departamentos, ahora deben contar con la presencia no sólo de nuevas fuerzas sociales, sindicales y políticas, sino de una población que a fuerza de duras realidades ha aprendido a diferenciar las banderas y sus portadores, y ha aprendido a luchar, durante estas dos décadas, por lo que es realmente suyo. En este sentido, no se ha dejado involucrar en el infernal juego de las disputas burocráticas por el control de juntas directivas, organismos y entidades que luego se presentan como de auténtico servicio público.

Por encima de estas reiteradas escaramuzas, que bien podrían engrosar la argumentación de la artificialidad de nuestros departamentos, lo que se discute, en el fondo trasciende los límites fronterizos de Caldas y Risaralda. El hilo conductor de este debate nos conduce hasta el territorio del Poder político estatal, de su régimen político y del gobierno de turno. En este sentido, las soluciones seguirán siendo formales o superficiales si nos negamos a reconocer la impostergable necesidad de una profunda reforma constitucional que, entre otros muchos cambios, sea capaz de reorganizar --y esta vez sí-- sobre la base de consultar y

^{1/} Véase en este trabajo el capítulo sobre la lucha ideológica.

atender nuestras efectivas realidades regionales (que no simplemente departamentales), la actual conformación político-administrativa del país. Naturalmente, dicha reforma jurídico-política no sería más que otra parodia democrática si se pasa por encima de los intereses que expresan las mayorías nacionales e internacionales, sus organizaciones gremiales, sociales, cívicas y, por supuesto, políticas. En esta dirección, la oferta que hizo durante la campaña electoral el hoy Ex-presidente Virgilio Barco debería ser tenida en cuenta: en 1985 él dijo poseer claras convicciones acerca de la importancia de retomar una práctica política fundada en "El concepto de soberanía radicada en el pueblo y el reconocimiento a éste del poder de iniciativa. El referendo y la revocatoria del mandato, son instituciones que abren paso a una mayor participación política". Sin embargo, el presidente parece carecer, en este terreno específico, de la suficiente capacidad de dirección política, porque una vez terminadas las gestiones de la primera legislatura en su mandato (y no se olvide que son justamente éstas las que ofrecen una mayor posibilidad de aprovechar el respaldo electoral obtenido), los Senadores y Representantes de su partido, que son incuestionable mayoría en ambas cámaras, no se decidieron a concretar las reformas que dieran viabilidad al ideario liberal de su presidente. Así, la reacción política volvió a imponer sus determinaciones y obligó a aplazar para nuevas jornadas parlamentarias la discusión de estos temas. Con ello, unos y otros no hacen sino reiterar la necesidad que tienen los colombianos no representados en los partidos tradicionales de hacer escuchar su voz en todos los rincones de la patria para que el tema de la descentralización y la participación comunitaria en los asuntos estatales descienda de las altas esferas y se haga cotidiano en la sociedad civil.

No obstante, y manteniéndonos en nuestro tema específico, resulta bastante enriquecedor evaluar, aunque sea esquemáticamente --dadas las limitaciones propias de una presentación--, las principales alternativas de solución que se han sugerido y/o practicado para enfrentar la crisis departamental en Colombia. Esto es lo que haremos a continuación.

3. Las soluciones

En 1968, a sólo dos años de la creación de los departamentos de Risaralda y Quindío, el parlamento colombiano entraba a aprobar una reforma constitucional que, entre otros elementos, contenía cambios en la iniciativa del gasto público; racionalización de una mayor intervención económica del Estado; planificación institucionalizada; aumento del poder ejecutivo en todos los órdenes y direcciones; y, direcciones; y, en general, una reestructuración de los instrumentos de acción estatal.

Esta reforma, además, reconoció serias deficiencias en la administración y planificación local como medios que contribuirían a que los departamentos y Municipios ganaran en descentralización

y autonomía. En 1968 --y la investigación sobre Risaralda avanza sobre el tema-- el Estado también procedió a reformar el régimen de creación de nuevas entidades territoriales, haciendo mucho más complejo el lleno de los requisitos previos.

Con este conjunto de modificaciones, prácticamente el ejecutivo --gestor de la reforma-- y el legislativo quien cambió su voto por sueldo permanente para Senadores y Representantes, además de otras gabelas económicas ratificaban, una vez más, que las estructuras político-administrativas del país no sólo eran irracionales, sino francamente opuestas a cualquier proyecto de modernización estatal. El Acto Legislativo N° 1 de 1968 representa, en últimas, una manera de entender que los regímenes departamental y municipal se habían quedado a la zaga de los nuevos intereses nacionales, y que por lo tanto los recién creados departamentos nada tenían que ver con la satisfacción real de dichas necesidades. Peor aún, pienso que la creación de departamentos que antecedieron a la reforma de 1968, significó un verdadero acto de insensatez del Estado que, conociendo las severas dolencias que afectaban por esa fecha la estructura departamental en su conjunto, procedió a dar vía libre a las nuevas entidades.

El Estado, quizás contra su voluntad, permitió la creación de los departamentos previos a la reforma citada; sabía que eran inoficiosos y que no resolverían los problemas centrales de las respectivas poblaciones, pero pudo más la presión del caciquismo y del gamonalismo regional que aún contribuyen a definir la conducta del poder político en Colombia. El Estado, para decirlo en otras palabras, admitió la creación de estos departamentos porque carecía de una opción o alternativa global de reordenamiento político-administrativo del país. Así, claramente, mientras por un lado se desarrollaba, creativo e imponente, el discurso racional y tecnocrático; por el otro, aparecía lo decisivo: la componenda política de arriba hacia abajo para garantizar una Unidad Nacional ficticia y autoritariamente conseguida entre los colombianos desde hace un siglo.

Contra lo que el ciudadano común y corriente podría creer, hoy los partidos Liberal y Conservador aparecen, tanto en sus documentos públicos como en su práctica política, defendiendo comunes alternativas de solución a las dolencias departamentales que podrían ser listadas de la siguiente manera: Asociación de Municipios; Areas Metropolitanas; Corporaciones Autónomas Regionales; Regionalización de los Planes de Desarrollo; Categorización de Municipios y departamentos; Robustecimiento de los fiscos municipales y departamentales, y perfeccionamiento de las fuentes de ingresos; Reforma en la administración municipal y departamental; y, voz y voto de los departamentos en los Institutos descentralizados.

De igual manera, puede ser considerada como de procedencia bipartidista la concepción reciente que define a los departamentos

como entidades destinadas básicamente al cumplimiento de las siguientes funciones: a) Ayudar con estímulos de diverso orden al sector informal de la economía; b) Prestar asistencia técnica, financiera y administrativa a los municipios; c) Servir de marco territorial para la prestación, coordinación e integración de los servicios nacionales en provincia; y, d) Lograr la regionalización del plan nacional de desarrollo económico y social, y de los obras públicas. No es este el lugar adecuado para examinar a profundidad cada una de las soluciones propuestas, pero concédasenos un pequeño espacio para comentar algunas de ellas.

Empecemos diciendo que muchas de esas opciones de reordenamiento no son nuevas. Las Asociaciones de Municipios, las Areas Metropolitanas o la idea de regionalización del desarrollo, entre otras, se contemplaron en 1968, pero transcurridos veinte años de vida jurídica, la vida real no tiene nada para mostrar entre los colombianos. Este fenómeno quizás obedezca al método utilizado por nuestros gobernantes para la solución de los grandes problemas nacionales, y que el Presidente Virgilio Barco define como el de "las aproximaciones sucesivas y graduales".

En lo que corresponde con la planeación, prácticamente todos los autores coinciden en reconocer que ésta a nivel nacional no ha existido en toda nuestra historia. Y si no existe Plan Nacional de Desarrollo, ^{2/} la regionalización del mismo se torna en frase hueca. Además, sea esta la ocasión para mostrar que incluso a nivel Departamental la Planeación sigue siendo otro motivo de confirmación de las decisiones oficiales excluyentes, pues mientras en todos los demás campos se anuncia que se buscará la "participación de la comunidad", aquí se continúan construyendo organismos que cierran ese camino. Baste un ejemplo: En Risaralda acaba de ser conformado el Consejo Regional de Planeación, y en representación de "las fuerzas vivas" (sic), se llamó al Secretario Ejecutivo de la Cámara de Comercio y al Gerente Regional de Camacol!!!. Ni la Acción Comunal, ni la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ni los destechados, ni los pequeños y medianos cafeteros fueron convocados. Al parecer, no es para ellos la planeación de la que se ocupará ese organismo.

A lo dicho, añádase que tampoco en este gobierno ha sido posible conformar la por todos mencionada y elogiada, pero por nadie conocida, Comisión del Plan. Y que las optimistas declaraciones de los funcionarios oficiales sobre los éxitos alcanzados en materia de la Planificación Regional como efecto del desarrollo de la Ley 76 de 1985, no pasan de ser eso: simples declaraciones formales. Porque la realidad, a juzgar por las pugnas

^{2/} Corridos seis meses del presente gobierno, el país desconoce cuál sea su Plan Nacional y "la lucha contra la pobreza absoluta" sigue respaldando las declaraciones oficiales, que han encontrado así un camino expedito para llenar aquel vacío.

internas del proyectado CORPES de occidente, muestra a unos departamentos igual de aislados que antes. Cómo colocar en pie de igualdad los intereses hegemónicos de la burguesía azucarera, ó de la pujante burguesía agroindustrial antioqueña con los confusos intereses de unos funcionarios que no saben -como en nuestro caso- si están representando a los comerciantes o a los grandes productores de café; o peor todavía, si creen estarnos representando a todos?. Sólo la ilusión de obtener un equilibrio imposible de fuerzas ha permitido que formalmente se cree --otro más-- un organismo donde estén integrados los intereses de las clases dominantes locales en Caldas, Cauca, Chocó, Nariño, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Antioquia.

Y para no extendernos en este punto, digamos que la conducta de los dirigentes locales es poco menos que contradictoria. Por una parte preparan la "Segunda Independencia" del asfixiante centralismo de Caldas; y por la otra, sin que nada haya cambiado, aceptan ser sus socios en "la gran empresa del desarrollo" de la ahora mal denominada región del Occidente Colombiano. De igual manera, mientras llaman a la población a defender los intereses del Departamento de Risaralda que están siendo atacados por el voraz centralismo de Caldas, paralelamente están negociando una mejor participación en la Junta Directiva de la CHEC, por ejemplo. Críticas semejantes se han elaborado sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, que en últimas han terminado por no ser ni Autónomas (nadie discute su dependencia orgánica de Planeación Nacional) ni Regionales (todos coinciden en que la inmensa mayoría de éstas sólo trabaja en los estrictos límites departamentales). Además, es posible encontrar en la actual administración contradicciones evidentes en relación a las CARs. Mientras fue candidato, el actual Presidente le hizo saber al país que fortalecería estas instituciones; ya en el gobierno, coloca en marcha un proyecto destinado o solamente a desmantelar unos cuantos Institutos Descentralizados, sino también a suprimir algunas Corporaciones y a trasladar a Planeación Nacional sus funciones. Curiosa forma de descentralizar.

Prosigamos, sin embargo, con las soluciones globales. Las tímidas reformas y cambios que hoy proponen los partidos tradicionales para retocar simplemente la fachada de los departamentos, poco o nada tienen que ver con las drásticas medidas sugeridas por otros teóricos liberales como Rafael Uribe o Tulio Enrique Tascón. Este último, por ejemplo, siempre se mostró partidario de la eliminación total y definitiva de los departamentos para abrir paso a la autonomía municipal, considerada por él la "última etapa del proceso de racionalización democrática". Hasta hace muy poco tiempo, y aunque nunca lo admitió públicamente, el expresidente López Michelsen acompañó su propuesta de Constituyente con reformas a la administración, las finanzas y las funciones departamentales que prácticamente dejarían sin piso

e inoficiosas dichas estructuras. ^{3/} Sólo más tarde, cuando fue derrotada su propuesta de Asamblea Constituyente, pues la Corte la calificó de inconstitucional, López volvió a encontrar para los departamentos multitud de justificaciones, como lo vimos hace un momento. Revisada la evolución de las diferentes propuestas, también se puede identificar un componente altamente discriminatorio. En su sabiduría, los dirigentes liberal-conservadores han tenido como constante en la historia contemporánea el proponer alternativas que en vez de contribuir a la Unidad Nacional producen el efecto contrario y terminan disgregando mucho más al pueblo-nación. Tal ocurre, para colocar un ejemplo, con las tristemente célebres propuestas de los expresidentes Lleras Restrepo, Turbay Ayala y López Michelsen de elegir popularmente a los Alcaldes pero sólo en las "ciudades maduras" y de delegar muchas funciones a los departamentos, pero sólo a los que prueben su "madurez". Seguramente ellos sabrían qué entidades cumplían con el prerequisite y se encargarían de impartir la bendición respectiva. Gracias a las recientes luchas cívicas y populares, los colombianos no estamos clasificados entre los maduros y los inmaduros para la democracia.^{4/} En esta misma línea de reflexión, y como si existiera un pacto firme pero oculto entre las clases dominantes en nuestro país, sus voceros se niegan sistemáticamente a hablar sobre las formas de desarrollar entonces la Democracia a escala Departamental. Es notorio y abrumador su silencio sobre las Asambleas y sobre el nombramiento de Gobernadores. Y en lo relacionado con la participación comunitaria, uno de los eslabones débiles del ejercicio político regional, no se encuentran más que textos y discursos sobre generalidades. Peor aún, llegada la ocasión de concretar dicha participación, simplemente se niega por disposición de los Gobernadores de turno, pues teóricamente --como en Risaralda-- la comunidad queda representada en los Ejecutivos de las Cámaras de Comercio o de algún gremio.

^{3/} En 1976, para citar un caso, nos colocaba a "escoger entre recurrir al sistema de elección popular para los gobernadores o subdividir en secciones más pequeñas... a los actuales Departamentos... aboliendo las Asambleas y dejando al Gobernador con las funciones de coordinador a la vez entre el antiguo departamento y el poder Central, y las provincias frente a sí, con vida propia, las unas frentes a las otras". El Tiempo. (Bogotá). Enero 14, 1976.

^{4/} A poco más de un año de desarrollarse la primera elección popular de Alcaldes, estos tres dirigentes liberales siguen esgrimiendo sus tesis y a ellos se suman, en diferente tono, los editoriales de prácticamente toda la prensa liberal, ratificando en esta forma la confusión de las etiquetas con las cuales en Colombia se designan los Partidos Tradicionales y la necesidad, cada vez más imperiosa, de los realineamientos políticos que den real sentido al Partido de Gobierno y a los Partidos y movimientos de oposición.

Ya no se encuentra, en consecuencia, una voz que desde el interior de las clases dominantes cuestione la estructura Departamental. Todos parecen coincidir en que el Nuevo Código expedido para regir la vida de los departamentos, es "la más positiva, integrada y fecunda estrategia descentralizadora que se haya puesto en marcha en lo que va corrido del presente siglo", según la presentación que hizo del mismo el exministro Jaime Castro. El consenso obtenido en las altas esferas del poder político en Colombia, consiste entonces en que "cualquier reforma debe partir de la base de que el Departamento no se puede suprimir", pues representa una realidad "más o menos sólida" y "las regiones de menor desarrollo lo que desean es acceder a esta categoría" ^{5/}. Así, de un plumazo, y sin escuchar siquiera la voz de las regiones y comarcas, se dice haber resuelto, de una vez y para siempre el problema departamental-regional en nuestro país.

Otra clase de propuesta, aunque de menor envergadura, han venido buscando audiencia entre quienes toman las grandes decisiones en el país. De ellas es oportuno destacar las que consignó la Misión Wiesner-Bird: Allí, además de la retórica sobre la necesidad de "mejorar la capacidad de los departamentos y exigirles que cumplan con su función de planificar y coordinar actividades en los diferentes órdenes de gobierno dentro de su territorio", se destaca la importancia concedida a medidas tales como la de "privatizar las licorerías y loterías" y "establecer sobretasas a la cerveza y al tabaco". La mejor manera de fortalecer la capacidad financiera y administrativa de los departamentos es, obsérvese bien la fórmula, privatizar licorerías y loterías. Con toda seguridad, no será poco el camino recorrido por esta recomendación, si nos atenemos a las fuertes dosis de neoliberalismo con que ha sido manejada la economía colombiana en los últimos años.

Por su parte, las organizaciones de izquierda, en su conjunto, carecen de pronunciamientos oficiales sobre el tema de los departamentos. Otras han sido sus prioridades teóricas y políticas, y ni en sus programas, ni en la documentación de sus Congresos o Plenos, se encuentran alusiones directas a este problema. Sólo aisladamente algunos autores han definido su posición y la han reclamado partidaria del Marxismo. Tal es el caso de Fernando Rojas, quien en un desafortunado texto escribió cosas como éstas: "la reestructuración regional no constituye un paso hacia la consolidación del Estado Nacional ni puede ser bandera de las clases populares. No obstante, este mismo autor admite que "el regional solo tiene sentido como centro de existencia de relaciones específicas de dominación, geográficamente delimitables. Son estas

^{5/} En la defensa de los Departamentos como tales se recurre a toda clase de argumentos. Además del citado, otros sostienen que se trata de entidades con alta dosis de raigambre histórica (la tendrá Risaralda, o Quindío).

relaciones de clase... lo que hace de cada territorio un subconjunto parcial particular"

Aceptemos que los espacios (Municipios, departamentos o Intendencias) de nuestra sociedad sólo adquieren significado real a partir de la confrontación clasista que se libra en su interior. Pero descartemos que tales enfrentamientos estén orientados exclusivamente a resolver las contradicciones propias entre el capital monopolista y sus trabajadores asalariados, o que en ellos no quede involucrada la lucha ideológico-cultural. Desconocer la importancia de las luchas por la autonomía local-regional en Colombia en poco menos que peligroso. En un país como el nuestro -y esta investigación sobre Risaralda es un buen ejemplo de lo que decimos-- donde la reagrupación territorial y demás reformas regionales están por resolverse, es inútil proponer a los asalariados y a las capas y clases medias objetivos simplemente maximalista, pues ellos siguen observando de dichas reformas un motivo de preocupación y un camino concreto para que su participación en la vida política nacional también toque con su realidad inmediata, o sea la de su Municipio, su Provincia o su Departamento.

Lo local-regional-departamental es una cadena que en vez de disminuir su importancia, ahora comienza a mostrarse como un camino de enriquecedoras lecciones: díganlo si no, la multitud de paros y movimientos cívicos que no presentan aún reivindicaciones del orden nacional. Y espérense los caminos de toda índole que la elección popular de Alcaldes traerá para las formas de lucha política en todo el territorio nacional. En fin, si el bloque en el poder aún no se decide por la elección popular de los gobernadores, no será precisamente porque lo regional no pueda constituir una bandera para las clases populares.

Han transcurrido pues veinte años desde la formación del Departamento de Risaralda y, por encima de cualquier consideración, entre los gestores y dirigentes de la lucha autonomista su solución sigue siendo válida, legítima y eficaz: todos volverían a crear el Departamento. Sólo que si hoy se quisiera repetir este acto, ya la Constitución nacional no lo permitiría en atención a que no alcanzaríamos a cumplir los requisitos previstos para tal propósito desde la reforma de 1968.

Todo lo dicho permite afirmar, con cierto grado de seguridad, que un nuevo modelo de desarrollo económico y una democracia potenciada al máximo, no serán posibles en Colombia sobre la base de las evidentemente caducas y artificiales estructuras departamentales. Para decirlo de otra forma: el socialismo colombiano requiere de cambios profundos tanto en la conformación político-administrativa de su territorio, como en la redistribución, planeación y aprovechamiento de su infraestructura y del conjunto de sus recursos naturales y humanos.

Si alguna lección debe obtenerse con respecto al comportamiento del Estado colombiano (y el trabajo que presentamos abunda en detalles) frente a la creación del Departamento de Risaralda, ella consistiría en destacar la presencia, en ese momento, de un Estado incapaz de resolver satisfactoriamente la contradicción integración-desintegración de sus entidades político-administrativas (en este caso los departamentos). Debe admitirse que en estos casos se peca no solamente por no saber INTEGRAR, sino, y quizás ello sea mucho más perjudicial, por permitir las desintegraciones irracionales, incapaces de resolver los problemas diagnosticados, pero muy útiles para satisfacer las necesidades clientelistas de los partidos en el poder.

Con la creación de Risaralda, sus dirigentes terminaron escondiendo los síntomas de dolencias más graves y profundas. Y puesto que se nos situó frente a un tratamiento fragmentario y estrecho de los graves problemas de la población, la consecuencia más inmediata fue el apuntalamiento de instituciones que simplemente reprodujeron, ahora en escala más reducida pero multiplicada, los vicios, incompetencias y desafueros contra los que declaraban estar luchando. Nuestra provincia quedó en un desamparo no muy diferente al que la caracterizaba cuando dependía de Caldas.

En el repaso de los acontecimientos que dieron origen al Departamento de Risaralda, este trabajo hace énfasis en el problema municipal. ¿Cuántos municipios integraban el proyecto original?, ¿cuántos quedaron?, ¿cómo se obtuvo el consentimiento municipal?. A éstas y a otras preguntas se da respuesta. Y en ese seguimiento se destaca que la autonomía municipal, la voluntad mayoritaria de los pobladores de cada localidad no fue consultada, ni se tuvo en cuenta. Peor todavía, en algunos casos mientras los ciudadanos, en diferentes formas, hacían conocer su posición favorable o adversa, los dirigentes (de Risaralda o de Caldas, da igual) negociaban una actitud contraria. En consecuencia, el Estado debería, cuanto menos, obligar con fuerza de Ley a que en casos semejantes se deba consultar las respectivas poblaciones utilizando el método del plebiscito o el referendo, de tal manera que se obtenga una participación directa y decisoria del pueblo, en cada localidad.

En síntesis, si se me pidiera una conclusión general de lo aprendido en el transcurso de la investigación, diría que nuestros departamentos son lo suficientemente inútiles desde el punto de vista socio-económico como para que puedan ser abolidos y no le ocurra nada grave al país; pero son lo suficientemente útiles al actual régimen político colombiano como para que su desaparición pueda ser una realidad.

II. RISARALDA: GENESIS DE LA LUCHA SEPARATISTA

La separación del Quindío y del Risaralda fue producto de inquietudes que se venían alimentando desde comienzos del siglo.

Desde el año 1924 se manifestaron los deseos separatistas de diversas regiones del Departamento como Quindío, Riosucio, Salamina, Manzanares entre otras, que protestaban en mayor o menor grado por el centralismo Manizalita.

Las diferencias económicas y políticas de Pereira y Armenia con Manizales se hacían cada vez más claras, siendo la región del Quindío la que más luchó y mantuvo viva la llama autonomista hasta lograr en enero de 1966 la aprobación del departamento.

La tenacidad quindiana sirvió de acicate a los pereiranos para lanzarse a luchar de manera decidida por su autonomía habiendo superado con la creación del Quindío el obstáculo que impedía sacar adelante el proyectado departamento del Risaralda.

1. Junta central: su organización

En agosto de 1965 se protocolizó la conformación de una Junta que tomaría a su cargo el proyecto de creación del Departamento del Risaralda. Esta fue constituida con destacados dirigentes de la región como Guillermo Angel Ramírez, Presidente; Arturo Valencia Arboleda, Secretario Ejecutivo; Gonzalo Vallejo, José Carlos Angel, Eduardo Valencia A., Rafael Cuartas Gaviria, entre otros, quienes analizaron las consecuencias de la desintegración de Caldas y decidieron el comportamiento a adoptar. La presidencia de la Junta pasó posteriormente a manos de Gonzalo Vallejo y el cargo de Secretario Ejecutivo a manos de Alberto Mesa Abadía.

Aunque no se pudo precisar en qué forma asumió Gonzalo Vallejo Restrepo la Presidencia de la Junta Central, se cree que ante el trabajo que se avecinaba se optó por designar una persona que la asumiera de tiempo completo y además fuera un ciudadano de gran prestancia y aceptación, requisitos que reunía este dirigente.

Desde un comienzo se le dio a la Junta Cívica una organización paritaria, para evitar críticas de parcialización política por parte de alguno de los partidos tradicionales. Por eso vemos que dicha Junta estuvo conformada por dos dirigentes liberales y dos conservadores, no obstante que con ello se dejaba por fuera la representación de la Anapo, el Partido Comunista y el Movimiento Revolucionario Liberal (que en esa época no se sentía representado en el oficialismo).

En la primera Junta se nombró como Secretario Ejecutivo a Arturo Valencia Arboleda, quien estuvo al frente de ella desde agosto hasta noviembre de 1965, luego lo reemplazó Jaime Botero

Mejía, que sólo duró en el cargo hasta el mes de enero del 66, cuando por necesidades del movimiento separatista se hizo indispensable el nombramiento de un Secretario Ejecutivo de tiempo completo, recayendo dicha elección en Alberto Mesa Abadía, quien era Magistrado del Tribunal Superior y renunció para vincularse a la Junta Central. Esta se decidió por él, por cuanto era una persona de provincia (Apiano) y con esto se esperaba lograr la vinculación de los municipios del occidente, inicialmente adversos al proyecto.

Como se observa, la Junta estuvo integrada por los más connotados representantes de los grupos dominantes de la ciudad de Pereira, o sea, que su estructura sirvió de cohesionadora de todos los intereses de los sectores económicos, políticos y sociales. Cafeteros y comerciantes, industriales y transportadores, al igual que los políticos profesionales de los partidos tradicionales se sintieron adecuadamente representados en esa Junta y a ella le depositaron su confianza.

La composición social de la Junta, en 1966, nos ratifica en lo dicho: Gonzálo Vallejo Restrepo (Exconcejal de Pereira, comerciante); Arturo Valencia Arboleda (Exparlamentario, exalcalde, exconcejal de Pereira, abogado e industrial); Guillermo Angel Ramírez (Excongresista, exrector de la Universidad Tecnológica, abogado e intelectual; y, Enrique Ocampo Restrepo (abogado y político conservador).

En esta forma, en sus orígenes y desarrollo, tanto la Junta Central como el movimiento en si, fueron de carácter elitista, aunque se le haya dado una presentación cívica para lograr estabilidad política y cubrir apariencias. Así lo ratifica Gabriela Zuleta Alvarez al sostener.

"Yo diría que en las primeras reuniones que se hicieron, con todo el respeto que me merecen esas personas y la sociedad, era la élite la que se reunía, tal vez en los primeros balbuceos de ese... Departamento, no asistíamos, pues apenas estaban contactando, consultando y opinando. Después de que ya salió la idea entonces si empezamos a reunirnos".

El hecho de que luego llamaron a los diversos grupos políticos, no hace que dicha Junta y movimiento haya dejado de ser elitista, pues en suma, el gran ausente en esa Junta y en sus decisiones fue el pueblo.

Sintetizado, el trabajo inicial de la Junta Central, consistió en:

- Organizar, orientar y canalizar la opinión pública en favor de la creación del Departamento.

- Elaborar el proyecto de Ley, tarea que fue encomendada a Arturo Valencia Arboleda.
- Selección y consecución del apoyo de los municipios que integraban el Departamento (punto álgido de la campaña).
- Lograr la adhesión de los diferentes sectores de Pereira y la región en torno al proyecto (tales como: concejales, parlamentarios, sindicatos, gremios, Iglesia y demás sectores cívicos y populares).
- Contrarrestar la oposición.
- Dar a conocer las causas y provechos del ideal separatista a toda la Nación por medio de una efectiva campaña publicitaria a través de los diferentes medios de comunicación.

El carácter cívico dado a la campaña separatista ocultaba los verdaderos intereses económicos y políticos que movieron el proyecto, hecho que se vio reforzado con el apoyo dado a la Junta Central por algunos sindicatos.

Juntas de Acción Comunal asociaciones de profesores y la participación del pueblo en diversas manifestaciones.

No podemos desconocer tampoco el papel que jugó la Iglesia, apoyando la Junta Central, a través de los comunicados de su principal representante el obispo Baltazar Alvarez Restrepo; inclusive desde Roma, pues éste se hallaba en el Concilio Vaticano II por esta época. Los sacerdotes de las diversas parroquias de la Diócesis, que para fortuna de los líderes autonomistas estaban en los mismos municipios que formarían el nuevo Departamento, con excepción de Santa Rosa, hicieron un trabajo discreto pero efectivo. Esta labor de la Iglesia se resaltó así:

"en esa etapa fue fundamental el Obispo Baltazar Alvarez quien con todos los Párrocos hizo una tarea increíble, para conservar esas tres cuartas partes de los concejales".

Por último se hace necesario destacar el papel que jugaron los políticos de la región en la Junta Central. Todos apoyaron dicha Junta, defendiendo el proyecto en la Cámara y el Senado; concientizando al pueblo en los Municipios; convenciendo y recogiendo las firmas de los Concejales, tarea bastante difícil dada la oposición de los municipios influenciados por los grandes políticos y el gobierno central de Manizales.

La Junta Central contó con el apoyo de todos los grupos políticos existentes en Pereira. "...En nuestro Comité figuraban miembros de todas las directivas: del Oficialismo liberal, del Laureanismo, del Alvarismo, de los Comunistas, de los Anapistas...". Por supuesto, una presentación tal de la Junta no sólo legitimaba, sino que le creaba las condiciones, que eran las que tenían más peso y cobertura electoral en la región. Sin

embargo y a pesar de la política frente-nacionalista que imperaba en la época, al lado de estos también tenían asiento en el Parlamento representantes de la Anapo y del Movimiento Revolucionario Liberal (M.R.L.).

Entre algunos de los líderes políticos que apoyaron dicha campaña figuraron Camilo Mejía Duque (Senador Liberal Oficialista) y su suplente Oscar Vélez Marulanda; Hernando Gómez Montes (Senador Liberal Oficialista) y su suplente Germán Mejía Duque; Jaime Sanz Hurtado (Senador Anapista); Gabriela Zuleta Alvarez (Representante Liberal Oficialista) y su suplente Byron Gaviria Londoño; Enrique Millán Rubio (Representante Liberal Oficialista) y su suplente, Eucaris Jaramillo de Uribe; Gerardo Bernal Castaño (Representante del M.R.L.) y su suplente, Rafael Botero Vargas; Jaime Salazar Robledo (Representante Conservador Unionista) y Horacio Mendoza de los Ríos (Representante de la Anapo).

La Junta, para coordinar mejor el trabajo en Bogotá donde se necesitaba conseguir la adhesión de los Parlamentarios del resto de la Nación, para que el Proyecto saliera adelante, nombró una Junta Coordinadora de la cual fue Presidente Mario Cuellar Gaviria. Esta Junta cumplió un trabajo eficiente pues la campaña autonomista siempre contó con importante ayuda económica, de propaganda y de adhesión ciudadana en Bogotá.

2. Los comités

La Junta Central, para lograr mejor los objetivos propuestos, nombró tres Comités que cumplieron una labor trascendental dentro de la campaña para crear el departamento del Risaralda. Estos Comités fueron los de Finanzas, propaganda y el Femenino. El Comité de Finanzas se encargó de recaudar los dineros necesarios para costear la campaña autonomista. Aunque otros miembros de la Junta le calculan un costo de más de tres millones de pesos, su Presidente sostuvo que costó "...de dos y medio a tres millones de pesos que pagaron los pereiranos, pues no pedíamos ni un sólo centavo oficial...

El Comité de Finanzas lo presidía Manuel Uribe Uribe, rico hacendado de la ciudad de Pereira. Las funciones como Secretario de este Comité las ejerció el poeta Luis Carlos González.

La ayuda económica de comerciantes, industriales, otros gremios, colonias y ciudadanía en general fue generosa. El Comité se encargaba de enviar circulares o de visitar personalmente a quienes consideraba oportuno para pedirles cuotas voluntarias.

Se cuentan anécdotas como que tan sólo tres de las personas visitadas se negaron a colaborar: uno no dio ni un peso pero "ya fue alcalde de Pereira y Parlamentario"; los otros dos mandaron menos dinero del que se les pedía y la Junta les devolvió sus cheques con una misiva donde muy respetuosamente les agradecían "su

generosa colaboración". Otros casos dignos de recordar fueron los de un señor que les mandó un cheque en blanco, para que lo llenaran con la suma que desearan; y el de Alfonso Jaramillo Bernal, que donó \$50.000, suma considerable en ese tiempo.

El apoyo económico de los sectores populares, se manifestó en aportes modestos, productos de colectas (Peso --pro-- departamento del Risaralda) o festivales. Se realizaron banquetes en los que se dio participación a todo el pueblo y dirigentes en general; uno de ellos se realizó en el Club Rialto donde asistieron más de 500 personas, representantes de todos los estamentos políticos, económicos, cívicos, eclesiásticos y militares.

Podemos asegurar entonces que el costo de la campaña se sufragó con dineros de múltiple procedencia social y que la Junta no contó con problemas financieros; inclusive sobraron unos dineros (\$36.000) que fueron donados al Instituto de Retardos Mentales de Pereira.

A su turno, el Comité de Propaganda estuvo presidido por Pablo Oliveros Marmolejo y su Secretario fue Manuel Restrepo Agudelo. Como punto de partida de sus labores, este Comité se reunió con todos los periodistas locales a quienes expuso sus programas y solicitó su cooperación para cumplir una tarea efectiva en pro de la campaña separatista.

Entre sus tareas desarrollaron una intensa promoción radial en favor de los municipios que harían parte del departamento; se invitó a los periodistas a que fueran a cada uno de los municipios a conocer y divulgar sus proyectos y necesidades; se realizó un gran despliegue publicitario a base de vallas, volantes, avisos, etcétera, tendientes a demostrar la necesidad de la creación de la nueva entidad administrativa. Por la Voz de Pereira se hizo un programa de media hora, en el cual colaboraron dirigentes, escritores y periodistas pereiranos que dieron a conocer todos los detalles del desarrollo del movimiento.

El Comité de Propaganda organizó comisiones permanentes para visitar los municipios de Risaralda y exponerlas a sus gentes, la urgencia de la creación de éste.

El otro Comité fue el Femenino, presidido por Eucaris Jaramillo, donde todas las damas prestantes de Pereira, dieron su apoyo decidido a la Junta Central y a la campaña separatista. Gonzálo Vallejo, describe así, parte de lo realizado por ese Comité:

"...las señoras de Pereira iban a visitar los municipios, a llevar obsequios, a conversar con la gente, con las señoras de esos municipios; y se fueron unas por las mañana y otras por la noche, otras con riesgo de su

propia vida, porque estábamos en una época con relativa violencia..."

Visitaban a cuanta persona pudiera servir a los ideales separatistas y realizaron cuanta actividad se hiciera necesaria para relacionar positivamente a los municipios con la futura capital.

Como trabajo correlacionado con los Comités, no podemos dejar de mencionar la labor cumplida por los periodistas y medios de comunicación de la región y el país. Aunque ha de admitirse que en un principio los grandes diarios se mostraron contrarios a la creación de nuevos departamentos y en especial de éste, quizás por el hecho trascendental de que era la segunda desmembración a Caldas y en tan corto tiempo. (Ya Quindío había sido aprobado en enero de 1966 y Risaralda se aprobó en noviembre del mismo año).

El principal papel de los medios de comunicación fue el de servir de voceros a la campaña, tendiente a informar a la opinión pública sobre los objetivos y beneficios del ideal separatista; es decir, el de crear una conciencia regional entre los municipios de occidente con Pereira, el de que se sintieran risaraldenses y poder así contrarrestar los planteamientos y propagandas opositoras. Arturo Valencia Arboleda sostiene que la actividad de Unidad Caldense ^{6/} se contrarrestó

"...escribiendo. Y el radio, que fue maravilloso... los escritos en los periódicos y los corresponsales en Bogotá".

Los corresponsales en Pereira de diarios nacionales y regionales que colaboraron con la campaña, enviando comentarios favorables sobre el movimiento fueron, entre otros: César Augusto López Arias (El Espectador), Héctor Aragón A. (El Tiempo), William Ramírez V. (El Siglo), Orlando Cataño Céspedes (El País), Silvio González M. (Occidente).

Las emisoras: La Voz del Café, La Voz del Pueblo, La Voz Amiga, Onda Libre y Radio Centinela, destinaron espacios diarios a comentar e informar sobre el Departamento y los Debates en el parlamento.

El Bogotá se organizó un Comité de Prensa, del cual formaron parte destacados periodistas del país, entre ellos: Mike Forero Nogués (El Espectador), José Alarcón Mejía y Bayron López (El Tiempo), Carlos Arturo Rueda C. y Emiro Fajardo Ramos (Todelar), Ignacio Montoya (Caracol), José M. Ocampo e Hipólito Hincapié (T.V.

^{6/} Unidad Caldense fue la Junta que se creó en Manizales para contrarrestar el movimiento separatista de Pereira. Más adelante se hace referencia a su conformación y trabajo.

Mundo), Jorge Vélez (Orientación), Juvenal Betancourth (Así es Colombia), Ignacio Becerra (El Espacio).

3. Trabajo en los Municipios

Indudablemente una de las tareas que más tacto exigía para crear el Departamento de Risaralda, era la de ganarse la adhesión de los municipios. En opinión del Secretario de la Junta Central:

"los pueblos no eran amigos del departamento de Risaralda yo diría que la mayoría eran de la Unidad de Caldas, la prueba fue las cosas que sucedieron tan difíciles, que recuerdo algunos pasajes, donde los pueblos se oponían a la creación del departamento".

Se tenían, por tanto, varios escollos que vencer, entre los cuales se destacan: no había una conciencia regional de Risaraldenses (como si sucedió con el Quindío); los dirigentes políticos y el gobierno central manizaleño, ejercían gran influencia y presión sobre los pueblos de occidente; existía una inclinación romántica pero profunda de los líderes y algunas personas influyentes para seguir perteneciendo al departamento modelo de Colombia, como se llamaba a Caldas.

La Junta, para lograr sus objetivos, se propuso ir directamente a los Municipios a informar ante sus pobladores sobre las bondades del proyecto. Se nombraron comisiones que fueron a todos y cada uno de ellos y en la mayoría encontraron la más cerrada oposición, a veces violenta.

La historia de la creación del departamento, durante 1965-1966 está llena de noticias y actos violentos, físicos y verbales contra las personas de la Junta, quienes incluso estuvieron a punto de perder sus vidas; por eso llegó un momento en que parecía que la única solución a este problema de orden público era la aprobación lo más pronto posible del departamento (inclusive el propio Presidente de la República llegó a considerarlo así). Testimonios más detallados sobre este aspecto, serán tratados en el Capítulo referente a los municipios.

La principal tarea de la Junta Central y las comisiones en los municipios, fue la de conseguir las firmas de los Concejales. "La dificultad la encontrábamos en que los Concejales entraban y salían todos los días; entonces iba "La Patria" de Manizales... y nos quitaba las firmas, al otro día teníamos que salir nosotros a volver a recuperar las firmas..."

Esto fue lo que en su época, los de la Junta Central, llamaron Trabajo de la lupa, pues cada mañana leían La Patria para ver que Concejal se había retractado el día anterior.

Para conseguir las firmas de los Concejales se valieron de diversas argucias. La treta más recordada por algunos de los Concejales entrevistados para realizar este trabajo, fue la de que se les persuadió diciéndoles que con su apoyo a la creación del Risaralda, se opondrían a la creación del Quindío. Además algunos integrantes de la Junta Central y dirigentes políticos lo han confirmado en sus respectivas entrevistas. ^{7/}

Otras causas de oposición al proyecto en los Municipios, fue el temor a "la creación de más burocracia e impuestos" o que "el abandono seguiría igual", pues Pereira sería la que saldría ganando, ya que sería la capital. Además, en tanto el movimiento separatista nació en esta ciudad, casi todos los dirigentes de la campaña eran personas oriundas o residentes en Pereira, y ello causaba no poco recelo entre los líderes y activistas potenciales en los municipios.

Entre las tácticas implementadas por la Junta Central para conseguir el apoyo municipal estuvieron:

- Invitación a los concejales de los municipios incluidos en el proyecto, a reuniones en Pereira o en los mismos municipios para informarles del proyecto o para discutir los problemas de sus regiones, demostrarles las bondades de la creación del Departamento. Estas invitaciones incluían agasajos de toda índole. Se crearon "Juntas pro-Departamento" en algunos municipios, proveyéndolas de los elementos necesarios para hacer propaganda al proyecto y se realizaron reuniones públicas en algunos concejos municipales y clubes sociales de diferentes localidades, exponiendo los motivos de la separación.
- Realización de espectáculos culturales y deportivos, donde tuvieron gran intervención el Comité Femenino y las entidades cívicas de Pereira. Se regalaron implementos deportivos y se facilitó el intercambio deportivo entre los municipios del futuro departamento. Igualmente, se obsequiaron útiles educativos, a los alumnos pobres de los municipios y se llegó a invitar inclusive, a los municipios a que enviaran candidatas al primer reinado del Risaralda. Los curas párrocos de cada municipio, desde los púlpitos, abogaron por las ventajas del proyecto segregacionista, tal como lo ratifica el sacerdote Gustavo Méndez, quien realizó una positiva labor en pro del departamento.

^{7/} Pueden consultarse las entrevistas de: Alberto Mesa A., Jaime Salazar Robledo, Ulises Bueno, Jairo Gallón y Efraín Quintero Valencia.

Vemos como la Junta Central se valió de toda actividad (tanto lícita como ilícita) para lograr sus propósitos. Quizás muy influenciada por los políticos y la campaña electoral que se estaba realizando entre los años 1965-1966, la Junta recurrió permanentemente a la práctica demagógica. Lo importante era no escatimar esfuerzos ni recursos para lograr el apoyo de los municipios.

No obstante, la necesidad del respaldo municipal podría incluso no tener, al menos en apariencia, la fuerza de lo imprescindible. Así se desprende de ciertas entrevistas, donde líderes de la Junta Central se mostraron enfáticos al afirmar --como otra demostración de su convicción autonomista-- que "así fuera con Pereira y la Virginia solas, harían de todas formas el departamento".

Lo que en definitiva estaba en juego, a nuestro parecer, era el futuro de Pereira y en la anterior declaración encontramos más pistas para comprender porqué se cedieron siete municipios de los incluidos en el listado original, entre ellos, fieles adherentes de la idea separatista como fueron Viterbo, Marmato, Supía e inclusive Anserma.

4. Los métodos de presión

a) Directos

En todo movimiento que implique movilización de masas, un recurso que tiene que utilizarse para alcanzar las reivindicaciones son los métodos de presión. El movimiento autonomista fue rico en este aspecto, ya que fueron variadas las formas que se llevaron a cabo para que el gobierno y los parlamentarios prestaran atención a los argumentos de la Junta Central. Muchos de los dirigentes del movimiento le otorgaron a la presión social la importancia que tiene y podemos señalar que en buena medida el departamento se debe, entre otros factores, a los diversos métodos de presión diseñados a lo largo de la lucha y a la eficacia con que se ejecutaron.

La Junta Central en diversas ocasiones convocó la opinión pública a la plaza,^{8/} con el objeto de presionar y mostrar las dimensiones que había alcanzado el movimiento. Las manifestaciones no sólo se desarrollaron en Pereira y los municipios que respaldaban el proyecto autonomista; la información periodística da testimonio que en la capital de la República se desarrollaron durante todo el período del debate parlamentario incontables manifestaciones de respaldo al Risaralda.

^{8/} "...Don Gonzálo Vallejo hizo varias manifestaciones, pero nunca lo vio pensar en violencia; organizó movimientos de masas de respaldo..." Ver: Mesa A., Alberto. Entrevista, Tomo I, p.81.

Las manifestaciones fueron un mecanismo importante con el cual contaron los miembros de la Junta Central para presionar al Gobierno Central, hasta el grado que el Presidente electo de la República, Doctor Carlos Lleras Restrepo, dados los alcances de éstas en Pereira, conferenció con los dirigentes locales para desmontar algunas movilizaciones acordadas. Y así se hizo saber públicamente.

...La Junta Pro-departamento del Risaralda considera que el intervención del Doctor Lleras Restrepo, es el mejor paso para el éxito de la justa campaña y por lo tanto ha atendido a su insinuación y así se permite comunicarlo a la ciudadanía...

Es decir que el mecanismo se utilizó cuando convino a los intereses del movimiento y sus dirigentes y se desmontaba sin contar con la opinión de las masas.

Las movilizaciones se realizaron con particular importancia y fuerza en los municipios de la Unidad Caldense, que desarrollaron grandes manifestaciones para rechazar la propuesta de creación del Risaralda y lograron comprometer a importantes sectores campesinos en la defensa de su departamento.

Por los alcances y repercusiones, lo que más tomó fuerza fueron los paros cívicos que se destacaron a lo ancho y largo de la geografía del departamento; éstos los impulsaron fundamentalmente los representantes de Unidad Caldense. En los municipios del occidente se adelantaron varios paros cívicos para rechazar a Risaralda: en Balboa durante dos días; Belén de Umbria, por 24 horas; Guática por 24 horas; Mistrato lo mismo. "...Durante estos movimientos se han realizado en cada municipio manifestaciones y desfiles pacíficos, se han celebrado asambleas cívicas, etc..." . En Santa Rosa se inició el paro cívico con el cierre del comercio y de los despachos oficiales.

Los paros cívicos, con toda su envergadura, representaron una importante arma de presión, lograron comprometer a sectores tan importantes como el comercio y los campesinos en varios municipios; estas movilizaciones generalmente desembocaron en protestas y pedreas.

Los miembros de la Junta Central no fueron partidarios de los paros cívicos, se dedicaron en lo fundamental a desarrollar manifestaciones callejeras y mitines en las plazas públicas.

Los métodos de presión tomaron ribetes cercanos a los métodos terroristas: "...La Unidad Caldense está invitando a que vuelen el puente sobre el Río Cauca en el Municipio de La Virginia para obligar a la gente a pasar por el puente de Irra hacia Manizales..." Aunque esta propuesta nunca se materializó, por si misma muestra hasta dónde volaba la imaginación de los dirigentes

que se opusieron al nuevo departamento. De cualquier forma, es necesario reconocer que el movimiento (en pro y contra) generó una dinámica político-social que involucró infinidad de formas de lucha que aquí asociamos a la presión directa.

La persecución contra los empleados públicos fue otra de las variantes utilizadas para presionar; a ello se suman los traslados de maestros que no se dejaron esperar; el retiro de la autorización para tranquear las radiopatrullas que desempeñaban la actividad en Pereira; o, negarle los préstamos a ciudadanos pereiranos por parte de la banca manizaleña. Estos fueron algunos de los métodos desplegados a lo largo del movimiento segregacionista. Veamos ahora cómo se manifestó la presión indirecta.

b) Indirectos

Dos de los dirigentes del movimiento se han encargado de recordarnos que las luchas no se agotaron en las plazas públicas: "...tras bambalinas, es decir, la intriga por debajo de la mesa, la intriga detrás de las cortinas, el personaje influyente que llama a otro personaje influyente...", dice Emiliano Isaza. Y en similar sentido se expresa el representante conservador Jaime Salazar: "...Ahí operó, primero, la influencia personal que cada uno de nosotros pudiera tener con cada uno; en segundo lugar, se hizo o se adoptó otra táctica que era la de las misiones que iban a Bogotá, compuestas por comerciantes, por damas inclusive..."

El trabajo también estuvo orientado a conectar a los amigos o familiares que pudieran influir a la hora de las decisiones. En esto no sobraron los banquetes ni las reuniones sociales, donde se lograron comprometer los votos, las recomendaciones, las influencias suficientes para que el proyecto del Risaralda fuera una realidad.

El trabajo de presión indirecta se desarrolló en varios niveles. En el Parlamento fue fundamental y con personajes influyentes de la vida política nacional surtió inmejorables efectos.

En este último sentido son oportunas las palabras de Guillermo Angel Ramírez:

...Aquí cuando vino el Doctor López Michelsen en campaña del MRL, acompañado por los principales dirigentes, y entre ellos venía Hernán Villamizar Gutiérrez, muy amigo mío, casado con una prima mía, entonces yo le pedí que me solicitara una audiencia con el Doctor López... yo le expliqué lo que pretendíamos; el Doctor López les dijo a todos los dirigentes, yo no tengo ningún inconveniente, ustedes lo pueden acompañar...

Como se puede observar, se utilizaron todos los medios tanto para comprometer la voluntad política de los personajes influyentes, como para presionar con la construcción de un ambiente social lindando con el orden público.

5. La oposición: su junta y trabajo

Junto a la campaña autonomista, en respuesta inequívoca, se desplegó también la campaña opositora. Esta fue ejercida a través de una junta creada en Manizales y que se llamó Pro-Unidad Caldense.

Su Presidente fue Hernán Bueno Ramírez, oriundo de Apía. En forma curiosa, en este cargo le tocó enfrentarse a su coterráneo Alberto Mesa Abadía, quien era el Director Ejecutivo de la Junta Pro-Risaralda.

Otros integrantes de esa Junta Pro-Unidad Caldense fueron Ramón Marín Vanegas, Carlos de la Cuesta Betancur, Guillermo Ocampo Avendaño, Efraín Gartner Nicholls, Carlos Arturo Jaramillo, Ramón Londoño Peláez. Además la integraban Jorge Hoyos Robledo, Guillermo Escobar Alzate, Pilar Villegas de Hoyos y Siffir Pinzón de Zuluaga entre otros.

El principal órgano de difusión del Movimiento Unionista fue el periódico La Patria, en cuyo director, José Restrepo Restrepo,^{9/} encontraron los Risaraldenses su más férreo enemigo. El era además Presidente del Directorio Nacional Conservador y representante destacado de la clase dominante manizalita.

La Junta Pro-Unidad Caldense, logró organizar varias manifestaciones en los municipios en contra del proyecto segregacionista (La Virginia, Santa Rosa, Viterbo, Anserma, entre otros), inclusive se llegó a métodos violentos y poco ortodoxos como el de atentar contra la vida de algunos partidarios del Risaralda (casos de Balboa, Belén y Santa Rosa).

Todos los parlamentarios Manizaleños atacaron con vehemencia el proyecto de Ley durante los debates respectivos y el argumento del que más se valieron para crearle oposición al Risaralda, fue el de tratar de demostrar que no se reunía el requisito constitucional de la petición por las tres cuartas partes de los concejales de los municipios que entrarían a conformar el nuevo departamento.

Otro argumento fue el de pedir al Parlamento que se hiciera un plebiscito donde se consultará la voluntad popular, para cotejar la aceptación por parte del pueblo a la idea separatista y quizás se

^{9/} José Restrepo Restrepo, destituyó al anterior director de La Patria quien estaba a favor del ideal pereirano, tomándose así la vocería del movimiento unionista.

apoyaban en la certeza que les brindaba las pasadas elecciones (1966), donde no les fue muy bien a las llamadas listas Risaraldenses (los políticos de Pereira en su mayoría en rebeldía con los de Manizales, sacaron listas aparte).

La oposición por parte de Caldas, se ejerció de una forma directa por medio del Gobierno Central con medidas retaliadoras en contra de Pereira y los municipios amigos del proyecto, a través de sus funcionarios del nivel departamental que en cada municipio se encargaron tanto de azuzar los ánimos, como de ofrecer auxilios de última hora, con lo cual buscaban persuadir a mucha gente de que "ahora sí había presupuesto para obras en los Municipios."

La Junta Pro-Unidad de Caldas constituyó también un Comité en Bogotá, que estuvo presidido por Orlando Botero. Además decidieron que se crearan comités seccionales en todas las principales ciudades del país para hacer ver a los colombianos los peligros de la "Minifundización"

Podemos concluir que la Junta Manizalita, a pesar de contar con la ayuda de los mejores políticos de la ciudad en esa época, de poseer importante influencia Nacional y de utilizar todos los medios a su alcance, no pudo contrarrestar la fuerza conseguida por el movimiento separatista, que logró a pesar de los contratiempos y vicisitudes sacar avante la creación del Risaralda.

III. INTERESES SOCIOPOLITICOS EN LA CREACION DEL DEPARTAMENTO

1. Gremios

Para la vida de Risaralda, el surgimiento y la consolidación de un núcleo importante de comerciantes e industriales, al lado de los cafeteros, significó un paso en firme en el proceso de su autonomía.

La relación triangular de los centros económicos de la región cafetera se fue distanciando paulatinamente, producto de su propia dinámica de desarrollo. Armenia se constituyó en el epicentro económico no sólo de la Hoya del Quindío, sino que cobijó municipios del nor-orienté del Valle del Cauca; Pereira se consolidó como el centro de acopio y de actividad comercial de lo que hoy es el departamento del Risaralda y extendió su radio de acción a municipios del norte del Valle; Manizales, a su vez, continuó siendo el punto de referencia económico del Norte de Caldas.

El desarrollo a lo largo del siglo, fue creando sus propias diferencias en estos centros. Cada uno de ellos se convirtió en un núcleo de comercialización del café, generando un capital comercial

que desarrolló la infraestructura de las ciudades e impulsó su comercio.

Esta realidad socioeconómica conllevó a que desde las primeras décadas del siglo se presentaron conflictos por la disputa del control económico del área de influencia de cada polo de desarrollo; de ahí que señalemos que la joven empresa risaraldense buscó los caminos de su propio control y de sus propios lineamientos. A renglón seguido trataremos pues de vincular los intereses de los gremios de cafeteros, comerciantes e industriales en el proceso autonomista.

a) Los Cafeteros ^{10/}

Este gremio juega un papel determinante en la vida regional en todos sus aspectos por ser el café la base de la economía y el primer renglón de ingresos. En este sentido nuestro objetivo consiste en mostrar los vínculos e intereses que los motivaron para respaldar el proyecto autonomista del Risaralda.

Hemos planteado que lo que movilizó a cafeteros del Quindío y del Risaralda a respaldar incondicionalmente las tareas independentistas fueron el abandono y el trato discriminatorio a que eran sometidos por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas.

A través de todo el movimiento autonomista, tanto la Junta Central como los dirigentes seccionales y los campesinos reclamaron por el descuido absoluto a que eran sometidos por la dirigencia manizalita del Comité Departamental de Cafeteros. El criterio hegemónico con que éste era manejado desde Manizales no permitió la representación democrática de ciudades como Pereira, Armenia y sus zonas de influencia, siendo, como han sido, importantes productores del grano en la región.

El hoy secretario del Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda señala sobre el particular: "...En el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas estaba don Federico Drews Castro ^{11/} ...no teníamos más. Y en la Federación Nacional, cero. En la Federación Nacional no había sino personas de Caldas..."

^{10/} Por cafeteros, entiéndese: grandes productores, comerciantes y explotadores del grano.

^{11/} Dirigente cafetero oriundo de Pereira. Ante la inexistencia de los Comités Municipales, o la desorganización de los mismos, donde los había, éstos no podían reclamar el presupuesto de inversión local, el cual era absorbido por Manizales dejando en el abandono a una inmensa población carente de los medios técnicos y de la infraestructura necesaria para la producción y comercialización del café.

El abandono no sólo era manifiesto en la representación sino en la política, en la orientación y en la creación de los Comités Municipales de Cafeteros.

Para la vida de los cafeteros es de suma importancia su infraestructura organizativa y de ella carecían casi en su totalidad en la región del Risaralda, Pereira siendo la ciudad de mayor proyección económica en la región, carecía de un Comité Municipal dinámico y eficaz que fuera el ejecutante de la orientación del gremio en la región.

Si este era el cuadro de Pereira, desoladora era la radiografía de los municipios; en algunos ni siquiera existían los Comités Municipales. De ello da testimonio la entrevista realizada en cada localidad del hoy departamento del Risaralda.

Los cafeteros del Risaralda eran conscientes de que este estado de cosas y las relaciones establecidas no les permitían una política de inversión en sus regiones; de ahí que creciera el apoyo al proyecto de autonomía.

No sólo los cafeteros estaban al tanto de la importancia que tenía el disponer de los recursos que por producción les corresponderían, sino que igualmente los demás sectores políticos y gremiales aspiraban a disponer de estos ingresos y del poder que ellos representaban. Al respecto, Guillermo Angel Ramírez, miembro de la Junta Central, opina: "...el presupuesto del Comité Departamental por sí sólo justificaría la creación del departamento del Risaralda"

Por su parte, entidades y gremios de Pereira como el Club Rotario, la Cámara de Comercio, Andi, Acopi, entre otros, en carta enviada a los concejales de Santa Rosa de Cabal el 8 de junio de 1966 manifiestan abiertamente que:

...los proyectos de desarrollo que exigía la región podrán cumplirse con la sola participación que a la comarca le correspondía de los fondos de la Federación Nacional de Cafeteros y con la ayuda de la empresa privada cosa que no podría lograrse hasta que no fuera un hecho cumplido la segregación, pues de otra manera Manizales seguiría manejando a su arbitrio la Federación.

Podemos señalar que la clase dirigente de Pereira tenía claramente establecida la importancia del proyecto autonomista; de ahí que a través de sus gremios y entidades sociales expresara la voluntad de construir una nueva sección administrativa.

Sin embargo, la participación de los cafeteros en este proceso no fue muy notoria, al menos como gremio; al contrario del proceso autonomista del departamento del Quindío donde diversos comunicados

de prensa y documentos de la Junta Organizadora están firmados por el Comité Municipal de Cafeteros de Armenia, en el proceso del Risaralda no hay a nuestro alcance un solo documento que haya sido firmado por los Comités Municipales. Tal vez por el grado de desorganización e ineficiencia de los mismos, su vinculación solo la encontramos, a nivel individual, en personas que de una manera u otra estaban ligadas a la producción cafetera.

Los personajes entrevistados unánimemente manifiestan que los Comités Municipales de Cafeteros de esta región no participaban abiertamente en el proceso de autonomía, y que más bien su rol fue jugado después de la creación del Departamento cuando nació el Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda.

Este hecho no puede llevarnos a desconocer el interés que los productores de la región de Risaralda tenían en la independencia del Comité de Caldas. Las obras realizadas por el Comité Departamental del Risaralda, posteriores a la creación del departamento dan prueba, en parte, de la necesidad que tenían de manejar sus recursos.

Es un hecho innegable que la falta de vías de comunicación, el escaso crédito, las condiciones de vida marginales de los pequeños productores, la mínima asesoría técnica eran trabas que impedían lograr una mayor productividad en la región y, por consiguiente, una inmensa explotación de la riqueza cafetera.

Digamos que el manejo que hasta ese momento se hacía de la Federación a nivel nacional y departamental, no satisfacía las aspiraciones regionales; el centralismo de que tanto se quejaban los dirigentes pereiranos era manifiesto en grado extremo cuando de manejar los recursos del Comité Departamental se trataba; no sólo no desarrolló la infraestructura mínima necesaria para la producción y que motivó parte del conflicto entre los grupos cafeteros, sino que los recursos del café no fueron reinvertidos en la región para desarrollar su industria, prefiriendo para inversiones de éste tipo los polos de desarrollo como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, debido a la mayor rentabilidad del capital en estas ciudades.

En pocas palabras, no existió una política cafetera de conjunto a nivel nacional; la falta de coordinación, de democratización, de una clara visión de los intereses regionales, de la lucha interna por el poder dentro del Comité Departamental de Caldas fueron, entre otras, las motivaciones que llevaron a la ruptura departamental, con las consecuencias graves que conllevó.

Es importante anotar que el pequeño productor (2 de cada 3 cafeteros lo eran y lo son) no se les consultó; ni se luchó por sus intereses en el proceso de creación; este proceso, como lo manifestamos, fue elitista; de las clases en el poder y para las clases en el poder.

En la creación de los departamentos de Quindío y Risaralda se conjugaron intereses de comerciantes y cafeteros, además de intereses ajenos a esta región como los de otros departamentos cafeteros (Antioquia y Valle) que estaban interesados en debilitar el poder de Caldas dentro de la Federación Nacional de Cafeteros.

Este planteamiento ha sido tema central de discusión en nuestro trabajo. Ya hemos expresado el interés de los cafeteros del Risaralda por la creación del departamento, pero, ¿cual fue la participación de otros Comités Departamentales en todo este proceso?

Muy clara es nuestra posición. Las razones, los intereses y las motivaciones que llevaron a la clase dirigente local a comprometerse con el movimiento autonomista fueron regionales; es decir, la idea nació, se desarrolló y se cristalizó en Risaralda y fue capitalizada por intereses definidos de cafeteros de otros importantes departamentos productores como Antioquia y Valle.

Caldas, como lo hemos manifestado, con su mayor producción nacional tenía un manejo hegemónico y absoluto de la Federación Nacional de Cafeteros y de ahí se derivaba un importante nivel de participación y de decisión en el manejo de la exportación, la financiación y la comercialización del grano a nivel nacional.

Los representantes de otros departamentos estaban por fuera de los principales cargos directivos, el poder que ello representa y por consiguiente, ausentes en las determinaciones que sobre política cafetera se trazaban.

Esta crisis a nivel nacional el marginamiento del centro de poder a departamentos como Antioquia y Valle aunada a la crisis regional hizo que primaran los intereses localistas de nuestros dirigentes y que el proyecto tuviera apoyo en el Congreso en los momentos definitivos del mismo.

Como consecuencia lógica de la división de Caldas en tres secciones el poder de negociación y de decisión de Caldas dentro de la Federación se vio francamente disminuido; la sede principal pasó a Medellín, los cargos directivos no estuvieron todos en sus manos, etc. y la región perdió una gran arma para luchar por su desarrollo.

Dirigentes como Guillermo Angel Ramírez, Jaime Salazar Robledo, Gonzálo Vallejo, entre otros, sostiene que nunca se pensó en mermar el poder de Caldas dentro de la Federación y que se buscaba era una independencia administrativa para lograr una integración económica, cosa que no es viable, ya que la moderna teoría de integración regional apunta es a superar la falsa división administrativa y buscar intereses comunes para el desarrollo económico y social.

En todo el proceso de creación del departamento del Risaralda la posición asumida por dirigentes cafeteros de Caldas desde su gremio fue la de condena absoluta a la nueva división político-administrativa. Con mucha visión argumentaban que el poder de Caldas dentro de la Federación se iría a debilitar, que el nivel de ingresos afectaría la inversión en Caldas y que todo aquello que por años se había construido se derrumbaría.

Lo cierto del caso es que los cafeteros manizalitas tenían claridad de que sus intereses hegemónicos de clase que otros sectores les disputaban estaban siendo amenazados; que su capacidad de maniobra se mermaría y, en términos generales, su influencia política entraría en juego.

El poder que han concentrado los Comités Departamentales y la Federación Nacional de Cafeteros por el presupuesto que manejan, en especial la Federación y de hecho, el nivel de influencia que ejerce, lo han llevado a sustituir el aparato administrativo del Estado y ha convertido a la Federación, como lo hemos señalado en un "Estado dentro del Estado"; la relación Estado-Fedecafé se ha planteado a todos los niveles (educación, vivienda, salud, etc.). En los programas de desarrollo infraestructural del Comité Departamental de Cafeteros el gobierno se ha convertido en un colaborador incondicional que aporta un dinero para que sea ejecutado conjuntamente con los recursos cafeteros.

El poder real se ve manifiesto con claros intereses de clase y de gremio, la inversión en infraestructura le representa a Fedecafé mayores y mejores posibilidades para la industria del café y utilidades superiores.

De igual manera, la participación de pequeños y medianos productores del grano es muy escasa o casi nula y la representación en el Comité Departamental descansa sobre los hombros de un núcleo muy reducido de cafeteros. A ello agréguese que las inversiones de los respectivos Comités en los departamentos cafeteros se distribuyen muy desigualmente y a la postre son bastante escasos los municipios que terminan beneficiándose de su condición de productores de café.

b) Comerciantes e industriales

Las organizaciones de comerciantes e industriales no tenían, como tales, ni presencia ni influencia destacada en la región y su poder era muy limitado, producto del escaso grado de organización y aún de desarrollo. Sin embargo, se registraba en Pereira un incremento de la actividad comercial e industrial y un grupo de importantes empresarios comenzaba a cuestionar los lazos de dependencia que los ligaba a Manizales, buscando una mayor participación en el nivel de ingresos para los sectores de clase que se estaban consolidando y una mayor representatividad política.

Todas estas fueron motivaciones y elementos de juicio que se tuvieron en cuenta para que los sectores mencionados se vincularan activamente en la creación del departamento de Risaralda. Gonzálo Vallejo, presidente de la Junta Central, destaca la participación de los gremios "...todas las directivas de los gremios colaboraron con la Junta con su presencia, con su respaldo económico, con su intervención ante Parlamentarios, ante Ministros, ante jefes políticos de la región..."

i) Los comerciantes

Los intereses específicos que motivaron a los comerciantes a tener una autonomía regional los encontramos en el afán de desarrollar los vínculos históricos que tenía Pereira con los municipios que hoy conforman el departamento del Risaralda; de igual manera las motivaciones de clase por ensanchar su poder, el cual les estaba siendo disputado por la clase dirigente manizalita que no fomentaba el desarrollo de las condiciones objetivas para que existiera un adecuado comercio inter-regional debido a que el capital no se reinvertía en la región.

Los recursos obtenidos por la producción local y la comercialización del café no eran puestos al servicio de los intereses de Pereira y las regiones aledañas.

Los comerciantes no sólo abanderaban la defensa de su sector de clase desde el punto de vista económico, sino que también respaldaron el movimiento con el argumento del civismo. En declaración de Fenalco de Pereira se señala que esta Federación "...en su condición de personero de un amplio sector de la empresa privada tomará entre sus manos la bandera del civismo que ha hecho de Pereira una ciudad digna y fuerte en el concierto nacional..." pero no sólo el interés cívico los movió, sino que al lado de ello estaban las posibilidades de consolidar un comercio más autónomo frente a Manizales.

Fenalco se vinculó directamente al movimiento autonomista realizando estudios socioeconómicos de la región que argumentaran la validez histórica del departamento; además fue importante el respaldo ofrecido a través de comunicados, de comisiones ante el alto gobierno para que sirvieran de mecanismo de presión y el proyecto fuera votado afirmativamente.

Como respuesta lógica, la diligencia de Fenalco Manizales no respaldó el Proyecto de autonomía y bien por el contrario prestó su concurso a la Junta Pro Unidad de Caldas para evitar al segregación, ya que estaban en juego sus intereses de clase, su poder hegemónico y la posibilidad de seguir disponiendo de los recursos provenientes de la actividad económica de la región.

ii) Los Industriales

Producto del incipiente desarrollo industrial este gremio no representaba un grupo de poder y de presión destacado. Este sector de la economía igualmente sentía el peso del centralismo y veía con urgencia la necesidad de invertir recursos en la región para impulsar su desarrollo industrial.

El respaldo de la Andi ---Asociación Nacional de Industriales-- al movimiento, fue expresado con el aporte de recursos técnicos, humanos y económicos y a través de diversos documentos.

La empresa Valher, por ejemplo, que era típica representante de la industria regional, se vinculó aportando no sólo recursos económicos, sino la influencia de sus representantes. La familia Valencia, su propietaria, participó activamente en la Junta Central y en todas las gestiones desplegadas por el movimiento.

La clase dirigente regional tenía claridad de lo que significaba el desarrollo industrial, de las implicaciones que éste tenía y para tal efecto se elaboraron planes y programas tendientes a crear las condiciones propicias para el impulso y consolidación de la naciente industria regional y para crear y fomentar nueva industria turística, minera, textil, alimenticia, fuentes hidroeléctricas, etc. Similar a la vinculación de la Andi, fue la de Acopi que se solidarizó con la tarea pro-creación del Risaralda.

Es decir, se tenía una clara perspectiva económica tanto para el desarrollo de sus intereses de clase, como para la explotación de los recursos que estaban latentes y que podían ponerse al servicio de los industriales nacionales o extranjeros que quisieran radicarse e invertir en el nuevo departamento.

2. La lucha regional por el poder político

Las claras diferenciaciones regionales que históricamente se habían establecido en la región, plantearon el interrogante, en los momentos definitivos de la creación del departamento, sobre si las clases dominantes tenían poder o no; si estaban representados en el aparato estatal, o si lo que tenían era poder económico local y no gobierno.

Digamos para comenzar, que las clases dominantes de Pereira tenían concentrado un poder importante, que en el comarca ostentaban una influencia producto del manejo político ejercido desde Pereira; pero ni las clases ni los partidos se sentían representados en la diligencia Manizaleña. Lo que se buscaba al

parecer, era un espacio político para llegar al aparato estatal, controlar la burocracia y poner en plena actividad su poder local.

La lucha por el poder político en la región y su control, llevó a la clase dirigente de Pereira a comprometerse con la empresa del departamento, buscando en la nueva división político-administrativa las reales posibilidades de detentar la representatividad estatal de la cual estaban marginados.

En el escenario político estaban en juego los intereses de los partidos políticos, de los gremios, y, en última instancia, de las clases dominantes que aspiraban a más poder del que ya tenían. Los dirigentes de Manizales entablaron la lucha por no permitir la llegada de los Pereiranos a puestos de importancia, a y estos por controlar mucho más desde el punto de vista económico y político.

La diligencia política de Caldas hegemonizaba el control político del departamento; sus representantes tenían gran influencia dentro del Gobierno Nacional, con una importante bancada parlamentaria que aseguraba la representación del departamento para los dirigentes de Manizales, excluyendo prácticamente a la provincia de todo cargo directivo y representación política.

Los políticos de ambos partidos, tanto en el Quindío como en Risaralda, se quejaban de no tener representación en las direcciones Departamentales, no se les consultaba las decisiones, no se les daba participación en el aparato estatal y cuando se trataba de definir las listas electorales a las diferentes corporaciones, se les montaba la "maquinaria" para marginarlos de los renglones fundamentales.

La clase dirigente de Pereira aspiraba a un espacio político para sus representantes y sostenían que los dirigentes de Manizales serían desalojados por las nuevas juventudes que tendrían la oportunidad de demostrar de cuánto son capaces al asumir la responsabilidad de dirigir los destinos de Risaralda, Quindío y Caldas.

La igualdad poder-gobierno, en el caso específico de Risaralda no se cumplía; se tenía poder económico más no gobierno, de ahí que se estuviera interesado en el proceso de autonomía regional.

Desde el punto de vista electoral, el departamento de Caldas se diferenciaba claramente: Pereira y Armenia eran mayoritariamente liberales y Manizales esencialmente conservadora. A lo largo de la historia --como ya ha sido descrito-- existió la rivalidad entre estas comarcas, y las clases sociales con poder se disputaban la participación en el aparato estatal, luchando por llegar al control absoluto de cada una de las regiones.

Aún cuando los datos electorales tan sólo son un indicativo para observar la dinámica y el comportamiento de los partidos y de

los electores, es útil recordar cuáles fueron los resultados obtenidos en las elecciones de 1962 y 1966. Estos son años en los cuales nos apoyamos para hacer las afirmaciones ya mencionadas y las que se plantean en el capítulo sobre los intereses que motivaron la creación del departamento del Risaralda.

El movimiento autonomista se desarrolló en su fase final en plena campaña electoral tanto a cuerpos colegiados como a la Presidencia del República, de ahí la importancia que poseen los datos electorales de esa fecha (1966). Estos datos no pueden ser vistos únicamente como cifras en frío, y bien por el contrario deben ser puestos en movimiento a favor del movimiento segregacionista. La información muestra la polarización política propia del Frente Nacional, donde se inclina la votación por los representantes de los partidos tradicionales, y continúa la constante histórica de la abstención. Las expresiones electorales de rechazo al frente Nacional eran capitalizadas por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la ANAPO (Alianza Nacional Popular), los cuales recogían diferentes sectores y formas de oposición política.

La votación en el departamento de Caldas representó lo que tradicionalmente había constituido: un departamento con claras diferencias internas, pero mayoritariamente conservador, con una votación liberal localizada sobre muy definidos municipios.

Los intereses políticos, en suma, vienen a convertirse en otro argumento para la creación del departamento del Risaralda. De ahí que planteemos, a manera de hipótesis, que los municipios (tanto los que finalmente quedaron incluidos, como los excluidos del proyecto original) fueron negociados políticamente en todo el proceso de creación del departamento. El actual senador conservador, Emiliano Isaza, va más lejos aún y lo sostiene no ya como simple hipótesis: "...los municipios fueron negociados; esto lo pueden decir con toda claridad..." Con afirmaciones tan categóricas, la intelectualidad orgánica del movimiento autonomista responde interrogantes básicos sobre la conformación del departamento.

No resulta caprichosa, en consecuencia, la búsqueda de relaciones entre la cantidad de municipios que se plantearon en el proyecto de creación del Risaralda y la conformación político-electoral de los mismos. De por medio estaba, naturalmente, el liderazgo y la clientela electoral de cada localidad y cada quien buscó obtener del enfrentamiento el mejor provecho posible.

De igual manera, hay que significar, que la defensa del nuevo departamento tanto en el Congreso, como frente a las masas, fue bipartidista; de ahí el interés supremo de los partidos en el proyecto de creación del Risaralda.

Ahora bien, cuando señalamos que la negociación fue política, no únicamente nos referimos a la clientela electoral que era importante, si no que tras ello estaban intereses de carácter burocrático y económico, y en suma, el control de la región.

3. La posición del gobierno: una y múltiple

Cuál era la posición del Presidente de la República con respecto a la creación del departamento del Risaralda? ¿Cuál la del gobierno seccional?. ¿Coincidían una y otra? ¿Qué clase de fricciones se presentaron entre el gobierno y los promotores del movimiento autonomista? Sobre estas y otras preguntas con sus respectivas respuestas, se desarrolla la siguiente parte del trabajo.

Comencemos por la posición presidencial. En una entrevista aparecida en el periódico La Patria se puede leer:

- Que puede decir del descuartizamiento que viene sufriendo Caldas en la mesa de operaciones del Congreso?
- He manifestado en repetidas ocasiones que soy enemigo de la mutilación de los actuales departamentos en que se encuentra dividida la República... pero en general, temo, que si este procedimiento se propaga, asistiremos al descuartizamiento de entidades departamentales respetables y solventes hasta convertirlas en provincias de poca significación y de grave carga para el tesoro nacional...

Esa era la opinión del Presidente de la República, Guillermo León Valencia, cuando se le consultó, ya a punto de concluir su mandato, sobre el proceso de creación de estos nuevos departamentos.

Sobre la posición del gobierno hay que señalar que no fue unánime: varió de acuerdo al nivel y representatividad. Inicialmente el alto gobierno se opuso a la creación de nuevas entidades territoriales con el argumento de que era una carga para el Estado. Pero en la medida en que el movimiento fue tomando fuerza y se convirtió en un problema de orden público, la opinión del gobierno nacional fue variando, hasta llegar al otro extremo: ...El gobierno estima que se ha producido una situación irreversible en cuanto a la creación del nuevo departamento... expresaba Pedro Gómez Valderrama, Ministro de Gobierno, en mensaje dirigido a los parlamentarios caldenses.

Realmente el cambio de actitud se debió a la presión que se ejerció de parte y parte. La gran preocupación del Estado era el ambiente de tensión que reinaba en esta comarca, y la manera como

iba a afectar las instituciones gubernamentales; de ahí que el Estado fuera reacomodándose, tal como lo hemos señalado anteriormente. Esta fue sin embargo, la característica en todo el Frente Nacional: El Estado y el bipartidismo sacaron provecho y alimentaron su legitimidad dando vía libre a este y a otros proyectos autonomistas.

No obstante, y poniendo de presente una vez más la complejidad del Estado, la opinión del gobierno departamental de Caldas fue abiertamente en contra de la segregación del Quindío primero y del Risaralda después; la práctica así lo demuestra.

La gobernación, utilizando los medios de represión estatal, se puso al lado de Unidad Caldense, cuando envió la policía de Manizales a retirar la maquinaria que estaba desarrollando una actividad en la construcción del Aeropuerto Matecaña.

La teoría, sin embargo, apuntaba en otra dirección y la neutralidad en el conflicto siempre fue pregonada por la gobernación de Caldas. El Coronel Armando Vanegas Maldonado, Gobernador del departamento envió una circular a sus subalternos donde señala:

...Recuérdoles a los alcaldes cumplimiento invariable y completa neutralidad, deben observar funcionarios administración departamental en problemas regionales, esta observación hágola por haber recibido quejas sobre algunos funcionarios que al respecto no han observado el comportamiento exigido y que seguirá exigiendo suscrito como norma del gobierno.

Dicho en otras palabras: en la teoría, neutralidad; en la práctica defensa de Unidad Caldense.

El gobierno departamental en repetidas ocasiones se reunió con la dirigencia del Risaralda, para tratar de mediar ante los graves problemas de orden público que se presentaban en esta región azotada por la violencia, pero las conclusiones de las reuniones eran un completo desacuerdo, porque siempre se pretendió hacer desistir de la idea de la autonomía regional.

En la actividad desarrollada por la gobernación departamental de Caldas en contra de las aspiraciones de los risaraldenses de constituirse en departamento encontramos infinidad de métodos y mecanismos implementados, como fue descrito hace un momento.

Por su parte, la actitud de los Alcaldes correspondió en la mayoría de los casos a intereses de su localidad, generalmente consultando la voluntad de los gamonales de turno.

La inmensa mayoría de los dirigentes entrevistados al respecto, señalan que los alcaldes eran enviados desde Manizales

con claras orientaciones para cumplir frente al fenómeno sociológico de la creación del Risaralda; éstos intervinieron de acuerdo a las circunstancias. Los dirigentes de Pereira denunciaban continuamente la abierta participación de los representantes del gobierno departamental:

...Algunos alcaldes siguiendo instrucciones de dirigentes de Manizales se han dado a la tarea de organizar paros cívicos... entre esos alcaldes están los de Riosucío, Santa Rosa, Supía...

En este ambiente se desarrollaba el trabajo de los alcaldes en los diferentes municipios; cosa bien distinta sucedía en Pereira, donde la alcaldía respaldó abiertamente la creación del departamento, llegando al enfrentamiento directo con Manizales, lo cual es de una lógica irrefutable, pues Pereira sería la indiscutible capital del nuevo departamento y sus alcaldes tendrían que servir a este propósito a someterse al aislamiento y la oposición de sus ciudadanos.

En la etapa final, donde se definió el proyecto de creación del departamento, el Presidente Lleras Restrepo ^{12/} se mostró partidario de la iniciativa. "...A los pereiranos les enterramos este proyecto y tantas veces se los enterremos, esas tantas veces nos lo desenterran... Dejemos que esto ya se vaya..."

Para cerrar este tema digamos, finalmente, que el Estado actuó de acuerdo con las circunstancias que se imponían a nivel Nacional, donde se presentaba todo un proceso de reacomodo de las instituciones gubernamentales; de igual manera, la estructura estatal jugó un papel para que los gobernantes la utilizaran a favor o en contra de la iniciativa autonomista, y los subalternos actuaran en la mayoría de los casos de acuerdo con la orientación de su superior.

Es explícito que el Estado colombiano no tenía a mediados de 1960, una actitud unitaria y coherente frente a las demandas y reivindicaciones regionales. Los hechos se impusieron aún en contra de la voluntad oficial quien sencillamente se limitó a negociar y a evitar mayores alteraciones en la normalidad pública. El departamento del Risaralda parece pues haberse constituido pese a la racionalidad modernizante del presidente Lleras Restrepo.

^{12/} El movimiento se desarrolló bajo la Presidencia del Doctor Guillermo León Valencia (1962-1966) y el 7 de agosto de 1966 asumió la presidencia de la República el Doctor Carlos Lleras Restrepo a quien le correspondió firmar el Decreto de creación del Risaralda.

4. La Prensa: reproduciendo las contradicciones

Hay que señalar, para empezar con este tema, que la información periodística está íntimamente ligada a unos intereses de clase y las distintas informaciones que nos llegan por las multifacéticas formas de expresión, vienen bajo ese contenido y orientación.

Con este presupuesto, la prensa durante todo el movimiento sirvió de transmisora de una ideología y representó los intereses de quienes la controlaban, bien para respaldar la creación del Risaralda o bien para oponerse.

a) **La Prensa Regional**

"RISARALDA ES UN PUEBLO QUE PREFIERE LA MUERTE EN MASA A VIVIR BAJO EL SIGNO DE LA ESCLAVITUD!!!"

En estos términos agitó la prensa a la población para que respaldara la creación del departamento del Risaralda. Desde la imprenta el movimiento fue desarrollado, y desde allá los intereses y argumentos fueron multiplicados. La prensa se convirtió rápidamente en una reproductora de la ideología y de los intereses al mando del movimiento autonomista.

El periódico El Diario se convirtió en un importante agitador de las ideas del movimiento; desde sus editoriales se trazó la orientación y la táctica a seguir; los distintos columnistas se comprometieron con la causa del departamento y la unidad de los risaraldenses. Desde allí se combatían con fervor los argumentos esgrimidos por Unidad Caldense y se demostraba la validez histórica del departamento. El Diario se comprometió con todo rigor a adelantar la campaña de publicidad y en él encontraron un apoyo muy importante los miembros de la Junta Central.

"Es una lucha sin cuartel la que se desató contra Risaralda, por parte de quienes han tenido que comprender que se les va de las manos el mundo que han manejado desde toda una vida a su amaño... los veinte municipios son mayores de edad, tienen pleno derecho a su independencia y a manejarse por sí solos".

editorializaba este periódico liberal cuando arreciaba en 1966 la lucha ideológica.

Así mismo, desde allí, los gremios de la región orientaron la política a seguir. En uno de los artículos, que sirve de ilustración a lo que decimos, se lee: "Los dirigentes cafeteros de Pereira y Risaralda están en la obligación de seguir el ejemplo dado por Armenia y el Quindío, renunciando a formar parte de la delegación de Caldas al Congreso cafetero..."

Artículos y comentarios similares al descrito se publicaron cotidianamente mientras duró la lucha por la creación del departamento.

El Diario fue pues el soporte fundamental para la campaña propagandista; no se escapaba columna en todo aquel período, que no mencionara como su tema central, la lucha adelantada por los risaraldenses tanto a nivel regional como nacional. Aún más, durante todo el tiempo de la campaña electoral de 1966, sirvió de agitador de las distintas corrientes comprometidas y orientó a los electores en este sentido.

"No importa por quién se consigne el voto, hay muchas listas para que la gente escoja por quién han de sufragar. Lo único que importa es llegar a las urnas y depositar la papeleta, Pereira y Risaralda deben llevar los mayores guarismos que hayan registrado hasta la fecha...

Como podemos ver, los dirigentes políticos y gremiales interesados en impulsar la creación del Risaralda, por conducto de la prensa orientaron y garantizaron que sus representados estuvieran al lado de la campaña autonomista. Lo cual no hace sino reconfirmar el nexa que los dirigentes establecieron entre el proceso electoral y la posible constitución del departamento.

Desde las páginas de La Patria se difundió con vehemencia la posición contraria:

... Con la amputación del Quindío, Caldas ha quedado en las más precarias condiciones fiscales y económicas... del antiguo departamento modelo no van a quedar, sino tres pequeñas secciones arruinadas...

La clase política de Caldas arremetió con fortaleza desde los editoriales de este periódico; movió las influencias que mantenía a nivel nacional y logró comprometer a varios columnistas de diversos diarios de amplia circulación. Desde sus páginas se agitaron las consignas de la Unidad Caldense y se enfatizó sobre la importancia que tenía el Departamento "modelo" del país; al igual que sobre las dificultades que se crearían con la segregación y sobre la pérdida de importancia en el escenario nacional. Los argumentos que se levantaron de parte y parte siempre obtuvieron respuesta en las columnas de La Patria. Con toda importancia que tenía su influencia, se empleó a fondo en la condena del nuevo departamento:

Los entusiastas amigos de la creación del departamento del Risaralda han sindicado a Caldas como departamento centralista. Y a Manizales de ciudad absorbente. Nada más reñido con la realidad. Quien tal firma desconoce totalmente su historia administrativa... se dijo insistentemente en aquel periódico manizalita.

b) La Prensa Nacional

La prensa nacional también tomó partido sobre el movimiento. Así por ejemplo, el editorial de El Tiempo del primero de febrero de 1967 señaló:

...No fuimos en ningún momento partidarios de la creación del departamento de Risaralda...,

y semejante posición optó El Espectador. La gran prensa capitalina se comprometió con los intereses de la Unidad Caldense.

Ahora bien, la posición de estos periódicos cambió un poco con el trabajo adelantado por la Junta Central, ya que se logró comprometer a una serie de periodistas con la iniciativa del departamento.

Tanto El Espectador como El Tiempo a lo largo del debate parlamentario registraron desde sus páginas, las acaloradas intervenciones de los diferentes parlamentarios, pero siempre se comprometieron ideológicamente con una de las partes.

Cosa similar sucedió con El Siglo y La República. Uno de los editoriales de este último indicó:

"La carrera segregacionista pone en peligro la estabilidad nacional; la mayoría de los departamentos colombianos, tienen déficit fiscal, a excepción de Antioquia y Valle... El departamento del Risaralda debe ser fruto del entendimiento y no del producto del odio, pues existen municipios que quieren seguir perteneciendo a Caldas y no se pueden obligar a lo contrario".

Este confuso comentario editorial, como tantos otros que se escribieron, refleja una actitud sin solidez teórica. Mientras por una parte se rechaza por peligrosa para la estabilidad nacional la creación de nuevos departamentos, por otra se admite que si el proceso cuenta con el visto bueno de los municipios debe aceptarse. Por decir lo menos, estos periódicos jugaron al oportunismo.

La respuesta de la Asociación Colombiana de Periodistas fue la de respaldar la creación del Risaralda. De igual manera, diversas publicaciones de carácter local expresaron su respaldo al movimiento.

En resumen, en la lucha ideológica-periodística, se contó con una ágil propaganda adelantada tanto por la Junta Central como por los líderes de Unidad Caldense. La prensa jugó un papel fundamental cuando de organizar se trató, lo mismo que cuando tuvo necesidad de vender las ideas. Es decir, se puede afirmar que sin la

participación de periódicos y periodistas hubiera sido mucho más difícil convertir en realidad el departamento.

IV. LA PARTICIPACION MUNICIPAL

En los planteamientos generales y al repasar los requisitos que en 1966 la Constitución establecía para la creación de un departamento, señalamos que allí no se condicionaba este procedo a la adhesión de un determinado número plural de Municipios, al punto que una interpretación libre de la norma conduciría a creer que bastaría con un sólo Municipio si éste cumplía los demás requerimientos. Eran las paradojas jurídico-políticas en que vivía la Colombia de aquellos años.

En el caso específico del Risaralda, ninguno de los Municipios con los cuales se aspiraba a concretar su conformación cumplía los requisitos indicados por la Constitución, de ahí que fuese necesario ganar la voluntades de las municipalidades con que inicialmente se diseño el movimiento autonomista.

Por su parte, la Junta Central entendió que si bien era importante comprometer a los pobladores de todas las localidades con el movimiento, lo decisivo consistía en ganar la adhesión de los Concejales, pues al final de cuentas sin ellos se truncaría constitucionalmente el conjunto de la gestión.

En consecuencia, los miembros de la Junta y muchos otros activistas del movimiento, se dieron a la tarea de contactar y lograr que la mayoría de esos Concejales apoyaran la idea y firmaran el documento de respaldo. Haciendo memoria de este proceso, la exparlamentaria liberal Gabriela Zuleta sostiene:

...cuando se fue a conversar con los Municipios, no se buscaba ni a Don Juan, ni a Don Pedro, ni a Don Antonio, se buscaba al lider político, al que manejaba el Concejo... se buscaba al lider político que era el que tenía influencia sobre los Concejales y el que aglutinaba gente en un momento dado...

Así fue como se logró en los Municipios el apoyo de los Concejales. La mayoría de ellos fueron votos y firmas artificiales. Por tanto, no era raro encontrar en esa época retracciones en las firmas que estos dirigentes locales daban. Lo anterior permitió a los partidarios de Unidad Caldense tratar de demostrar, mediante alegatos y demandas jurídicas, que nunca se cumplió el requisito de

las tres cuartas partes --como mínimo-- de las firmas de los Concejales, en cada Municipio propuesto para el nuevo departamento.

13/

Esta situación se vio agravada por cuanto muchos concejales alegaron haber sido engañados por los dirigentes pereiranos, quienes en el afán de obtener una rápida persuasión llegaron a sustentar que firmando se opondrían a la creación del Quindío. Sobre esto último los Concejales entrevistados en los Municipios sostienen sin ambigüedades:

...No veíamos nosotros bien la creación del departamento del Risaralda ya que el Doctor Jaime Salazar Robledo con mentiras nos había cogido una cantidad de firmas aquí en Mistrató y las autenticó diciendo que era con el fin de oponerse a la creación del departamento del Quindío.

Uno de los líderes del movimiento autonomista en el Municipio de Balboa hace una presentación inconfundible sobre el tema de la participación popular: "...el pueblo estaba a favor de nosotros y además yo era el que mandaba...".

Ahora bien, donde con mayor intensidad y fuerza se presentaron los métodos de presión fue precisamente en los Municipios. El recurso del paro cívico fue utilizado como legítima forma de lucha. A favor y en contra del Risaralda. En este sentido un caso curioso es el del Municipio de Santuario que sí bien finalmente quedó integrado al nuevo departamento, realizó un paro cívico en su contra. Así lo atestigua uno de sus líderes: "Aquí todo el comercio cerró. Y fue un día de solidaridad con el Comité (de Unidad Caldense). Casi todo el pueblo de Santuario estaba en contra de la creación del Risaralda". Otro fue el de Guática: su alcalde "decretó" un paro cívico para oponerse a Risaralda.

A los paros cívicos como métodos de presión debe agregarse la violencia física y verbal que desde un comienzo caracterizó el proceso.

Los diferentes testimonios de nuestros entrevistados confirman al unísono lo que decimos: En los Municipios, tanto en los que promovían como en los que rechazaban a Risaralda, se presentaron atentados con armas de fuego a distintos líderes y sumaron varios los heridos a lo largo de nuestra geografía. Tampoco faltó la pedrea a vehículos donde viajaban personas a las cuales se les quería dejar conocer su opinión. Todo ello se inscribía, por supuesto, en un ambiente de sectarismo político y reñía con los

^{13/} Y ello no solamente constituía un evidente engaño, sino una deslealtad para con los promotores del Quindio con quienes ya existía un previo acuerdo de mutuo respaldo parlamentario.

nuevos esfuerzos que se hacían a nivel nacional para superar la violencia liberal-conservadora.

La voluntad política de los municipios, o mejor de sus representantes, fue conquistada de múltiples formas: siempre se les planteó lo nocivo del centralismo. Y se les prometió el desarrollo de la Provincia. Aquí también jugaron los mecanismos indirectos de presión: "...A mí personalmente no me ofrecieron dinero, pero sí hubo gentes a las que les ofrecieron ... a Martín Benjumea lo nombraron como primer Alcalde acá y a mí me dieron también como premio el puesto de nuevo tesorero...", declara enfáticamente uno de nuestros entrevistados en Quinchía, así, por uno u otro camino, la teóricamente necesaria participación popular fue sustituida por procesos de decisión donde sólo contaban los Concejales y los notables de cada población.

En fin, cuántos Municipios contemplaba el Proyecto original?, cuántos quedaron finalmente con Risaralda? cómo se negoció políticamente el problema municipal? Estas preguntas orientan nuestra siguiente reflexión.

Risaralda: ¿Cuántos Municipios?

Atrás hemos mencionado que el Proyecto original de la Junta Central contemplaba la creación de un departamento con veinte municipios. No obstante, en el desarrollo del movimiento y en el juego de acciones y reacciones que la propuesta suscitó, el número de Municipios que harían parte del Risaralda se fue disminuyendo hasta quedar finalmente en trece. Llama la atención, por otra parte, que las municipalidades nominadas en los comienzos de la lucha, al igual que las que terminaron con el nuevo departamento, hicieron parte de un proceso de donde aparecían claramente colocadas a la manera de fichas de un ajedrez político. La negociación establecida tanto por la Junta Central y el Comité de Unidad Caldense, como por Camilo Mejía Duque y Darío Echandía, así lo confirma.

Repasemos, sobre este particular, el significado de algunos de los testimonios de quienes estuvieron directamente comprometidos en la confrontación.

El Senador Conservador Emiliano Isaza Henao, es contundente en su observación. Al explicar el sentido global de las negociaciones y los posibles acuerdos-desacuerdos, recuerda que "Caldas no quería perder unas zonas conservadoras; y en Partido Liberal quería que esto fuera liberal". Existió entonces una fórmula que permitía valorar el significado que adquirirían para la Junta Central y para el Comité Unidad de Caldas los Municipios. Dicha fórmula consistía en contabilizar los resultados electorales y saber si al final del movimiento terminarían afectando a uno u otro. En este sentido, poco o nada contaba el interés del ciudadano corriente, a quien

normalmente le fue denegado su derecho de participación-decisión en los asuntos municipales.

En general, durante el proceso de lucha autonomista por la creación del Risaralda, los Municipios se iban agregando, se sumaban o reacomodaban en dependencia directa de la relación de fuerzas políticas. Esto es lo que confirman prácticamente todos los entrevistados en condición de miembros de la Junta Central.

Algunos ofrecen una explicación que descansa en la vigilancia de los intereses partidistas. Tal es el caso, por ejemplo, de Jaime Salazar Robledo quien no vacila en afirmar: "...los municipios fueron negociados porque había que meter los jefes liberales de aquí que eran los poderosos. La parte liberal, con la orientación de Camilo Mejía Duque, aspiraba a que quedaran esos municipios. Aspiraba a que quedara por ejemplo Quinchía". Esta es la versión de un activo dirigente conservador. Y la posición que el Parlamentario Salazar Robledo entra a defender, no se distancia mucho-paradojas de la historia- de la que en su momento sustentó Unidad Caldense, quien permanentemente recordaba a la ciudadanía como el objetivo de la Junta Central era el de liberalizar los Municipios que se colocarían a girar bajo la órbita de una Capital --Pereira-- de claras mayorías liberales. Este argumento, adicionado con el temor que crearon entre los trabajadores oficiales al anunciar inatajables barridas de empleados conservadores, sirvieron para consolidar la oposición en las localidades donde el Partido Conservador venía obteniendo la mayoría de Concejales.

Los dirigentes liberales, a su vez, tienen una presentación menos partidista de todo el proceso de negociación municipal. Sin explicar cómo ni por qué, algunos de ellos cuentan que se fueron "quitando y poniendo Municipios" en un forcejeo donde no era claro el fiel de la balanza. "Así perdimos Anserma y Belalcazar". Y fue así como se pudo conformar, sin la menor rendición de cuentas a la ciudadanía de los Municipios que quedaban o salían del proyecto, el actual croquis del Risaralda.

Mucho más complejos fueron los pasos seguidos por quienes, en últimas, se encargaron de DECIDIR qué se quedaba con el Proyecto y qué retornaba a los fueros de Caldas. Investidos de plenas facultades para tal efecto, se reunieron Guillermo Angel Ramírez en representación de la Junta Central y José Restrepo Restrepo abanderado de Unidad Caldense. Así registra en su memoria el dirigente risaraldense el punto culminante de la reunión: "...entonces redacté el Artículo 10. suprimiendo los Municipios de Supía, Marmato, Riosucio y Anserma. Y suprimí también el Municipio de Risaralda". Testimonios como éste dejan poco espacio para la duda: fue entre los dirigentes de los partidos tradicionales que se decidió en qué departamento habría de quedar cualesquiera de los Municipios en disputa. En el Frente Nacional era contrario al ejercicio de la democracia local.

El presidente de la Junta Central, Gonzálo Vallejo, tiene sobre lo dicho una percepción matizada, pero que en el fondo coincide con el planteamiento general. "Los Municipios --dice en su entrevista-- fueron excluidos por intereses de carácter regional de Manizales; por presión de los Parlamentarios de Caldas y por intereses de carácter político... excluyeron en primer lugar a Riosucio, Anserma, Supía y Marmato."

En fin y ya para finalizar con este punto, es necesario advertir que tampoco el Parlamento desarrolló todas sus posibilidades democráticas para consultar la voluntad popular en los diferentes Municipios y se limitó, como ha sido su costumbre, a designar un dirigente de reconocida trayectoria para que auscultara el ambiente y entablara conversaciones con los dirigentes regionales. Este nombramiento recayó sobre Darío Echandía quien finalmente cumplió con la tarea de dar los últimos retoques, en compañía de Camilo Mejía Duque, a la conformación municipal del Risaralda. Al menos es esto lo que se desprende del testimonio que sobre el particular ofreció el Presbítero Gustavo Méndez: "...los municipios los negociaron los Parlamentarios de ese entonces. Claro que el que intervino definitivamente para ese corte geográfico del departamento fue el Doctor Darío Echandía. El nos hizo el daño en ese sentido".

Así lo que pudo haberse constituido en un ejemplarizante proceso de consultas democráticas en los diferentes municipios (recurriendo a los plebiscitos o a los referendos) se convirtió en un sistemático modelo de negociación de la participación popular, la que quedaba por siempre y para siempre representada en los insustituibles partidos tradicionales. Sus dirigentes nos demostraron, en aquella época de lo que son capaces cuando el bipartidismo funciona: ellos pueden segregar un departamento, crear uno nuevo, negociar uno a uno sus respectivos Municipios y fijar linderos de la nueva jurisdicción, todo a nombre de la democracia, la libertad y el orden público.

Y para evitar equívocos, entiéndase que todo el proceso descrito mantuvo a lado y lado de la contradicción una desigualdad inocultable. Es decir, ni Pereira ni Manizales fueron capaces de colocarse en pie de igualdad aunque fuese puramente formal para los propósitos de desmembración-conformación departamental. Una y otra ciudad salvaron primero sus respectivos intereses y sólo entonces se colocó en el tablero el resto de Municipios. Así, no solamente no fue posible superar el centralismo político-administrativo, sino que para los Municipios risaraldenses, en distintas materias y servicios públicos, ahora sumaban tres sus luchas y objetivos anticentralistas: Pereira, Manizales y Bogotá. La autonomía local y la soberanía popular de los diferentes Municipios fueron pues grandes ausentes en la conformación del Risaralda.

Esta reflexión sobre el tema municipal confirma que si a Armenia --como lo sostiene Jaime Sepúlveda-- le crearon un

departamento, en nuestro caso todo conduce a una idea equivalente: a Pereira le crearon el departamento del Risaralda. Y sobre este aspecto hace una presentación inconfundible el miembro de la Junta Central Arturo Valencia Arboleda: "A nosotros lo que nos importaba era salvar a Pereira... ojalá hubiera sido el departamento con Pereira y La Virginia... Nosotros no teníamos mayor interés en Supía o Marmato..."

Ante afirmaciones tan contundentes, poca vacilación cabe sobre el tema y las dudas quedan despejadas.

V. CONSIDERACIONES FINALES

1. La base material del departamento

Antes de la creación del Risaralda, Pereira, la ciudad que a la postre sería su capital, se inscribía en aquel bloque de ciudades intermedias caracterizadas por un rápido desarrollo económico, industrial y comercial, y por ser un definido polo de concentración poblacional junto con Manizales y Armenia había conformado, en una pequeña área geográfica tres importantes núcleos urbanos, situación sui-géneris en el contexto nacional y que generó, a partir de los años 50, fuertes e inevitables tensiones.

La creación del departamento debe ante todo explicarse por las condiciones materiales en el región, es decir, por su base económica --la producción cafetera y su manejo; las inversiones industriales y su control; la actividad comercial y su crecimiento; la tributación regional y la concentración de los servicios brindados por el Estado--. De esta manera, el proceso autonomista en el fondo expresa las contradicciones de los sectores dominantes de la región.

En el caso del Risaralda, al igual que en el Quindío, se reproduce una contradicción explicada por el choque de intereses económicos, políticos y sociales frente a Manizales.

Cómo se agrupaban entonces los polos de la contradicción?. La respuesta a este interrogante implica identificar claramente las contradicciones que se presentaban al interior de las clases sociales dominantes de la región, lo cual se expresaba en una aguda lucha de intereses buscando mayor control del aparato estatal y mayor representación política, por un lado; y en otro sentido, las aspiraciones de los gremios económicos (FEDECAFE, ANDI, FENALCO) que se intentaban satisfacer readecuando las relaciones entre sus representantes y la nueva entidad político-administrativa. La falta de representación de los dirigentes gremiales de Pereira en las respectivas juntas directivas departamentales de Caldas, por una parte; y por la otra, la ausencia de representación de los

dirigentes políticos de Pereira en el control de los directorios y del aparato estatal explican otro motivo de enfrentamiento.

En la creación del Risaralda se conjugaron los intereses de diversos sectores políticos y gremiales, principalmente de industriales y comerciantes, y solo marginalmente de cafeteros. Aquí se encuentra una diferencia importante con la creación del Quindío, pues como ya fue demostrado por el profesor Sepúlveda, esa entidad se debe casi exclusivamente al empuje y decisión de los productores y comerciantes de café radicados en Armenia.

El gremio más golpeado con la creación del Risaralda y el Quindío fue el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, porque perdió el control que tenía sobre la Federación Nacional de Cafeteros. Asistió la razón al profesor Antonio García cuando advirtió que el poder de negociación y control político regional a nivel nacional se deterioró notablemente con la creación de estas tres entidades territoriales.

La idea del movimiento autonomista fue regional en su comienzo y luego fue capitalizada por intereses de otros departamentos, especialmente del Valle y Antioquia, que siempre se vieron desplazados por el poder que tenía Caldas en el país.

Paradójicamente, el ideal autonomista en Pereira (cuyos antecedentes se remiten a las primeras décadas del presente siglo), sólo pudo ser realizado una vez Armenia cristalizó la creación del departamento del Quindío. Ya son bien conocidas y documentadas las interferencias de ésta sobre los propósitos de aquella. En todo caso, ha de admitirse que la denominada conciencia de pertenencia y la identidad regional son nítidas en el caso del Quindío y totalmente difusas en el de Risaralda.

2. El Estado y los partidos políticos

El Estado Colombiano, representado en el Parlamento, aceptó la formación de la nueva entidad político-administrativa, sin cuestionar a fondo las desventajas que pudiera traer la parcelación de este territorio y otros que sucedieron con anterioridad. Tal coyuntura representó un momento propicio para que se reformara la Constitución Nacional en lo referente a la división político-administrativa del país y se diera cuenta de una división más acorde con las nuevas realidades socio-económicas y culturales de la Colombia del a segunda mitad del siglo XX.

En el trabajo en el parlamento fue donde con mayor intensidad se presentaron los métodos de presión: la práctica del amiguismo y el acuerdo político "por arriba y tras bambalinas" se constituye en un arma definitiva para entrar a decidir el proyecto.

Insistimos en que el trabajo en el parlamento fue definitivo, ya que éste se estudió, defendió y votó el proyecto. Pero se trató,

como queda dicho, de una persuasión obtenida por métodos extraparlamentarios, donde contaba el compromiso adquirido u ofrecido; se trató de un voto conseguido sin que mediara el análisis y la polémica juiciosa.

De la misma manera, la posición del gobierno nacional fue vacilante y no respondió a una política coherente; bien por el contrario jugó el oportunismo y a la relación de fuerzas en la coyuntura; finalmente aceptó la creación del Risaralda como un hecho cumplido.

Nuestro departamento corresponde al ambiente propicio creado por el Frente Nacional para el impulso de nuevas entidades territoriales y de un nuevo reparto burocrático y electoral del país. Confirmamos en este trabajo la tesis de Alvaro Tirado Mejía en el sentido que el Estado patrocinó durante esta época la "departamentalitis" a través de la cual se consolida la presencia del clientelismo regional y se mantenía incuestionado el poder central.

El argumento central a lo largo de todo el movimiento fue el del absorbente centralismo que imponía Manizales a estas comarcas, el cual fue explotado al máximo y con excelentes dividendos tanto en lo económico como en lo político. Y el Estado siempre auspició, por acción u omisión, este argumento.

El papel de las Fuerzas Armadas a lo largo del movimiento fue "neutral" si así se le puede calificar, ya que estuvo al servicio del Estado y las clases dominantes de la región. Su actitud y comportamiento no reflejan una decisión contraria a la voluntad del gobierno civil.

Durante todo el proceso y como característica general, en todos los partidos y movimientos políticos de la región, existieron profundas contradicciones con la dirigencia departamental (entiéndase Manizales) y falta de coordinación con las direcciones nacionales.

Tanto la campaña electoral de 1966, como el ambiente de tensión y violencia que azotaba el país por aquellos días, fueron capitalizados y puestos al servicio de los intereses del movimiento autonomista.

La consecución del ideal separatista fue un proceso rico en métodos de presión, tanto lícitos como ilícitos, que fueron utilizados de acuerdo con las conveniencias del momento político a nivel local, regional y nacional. Como en tantas otras oportunidades de nuestra historia, se podría afirmar que la Junta Central estimuló, organizó y movilizó al pueblo en defensa de unos intereses que no eran propiamente los suyos. Esto legitimó el proyecto.

3. Risaralda y su conformación municipal

Inicialmente los dirigentes del movimiento autonomista incluyeron 20 municipios para hacer parte del proyectado departamento, pero lo hicieron sin previo estudio, espontáneo y arbitrariamente; y de manera irracional se excluyeron otros.

Hay que señalar claramente que el problema municipal es sin lugar a dudas un problema Estatal. Producto del abandono del Estado, fue que se exploró al máximo el sentimiento y la indignación acumulada de las gentes en cada una de las localidades que figuraban en la lista para conformar a Risaralda.

Hoy continúa en el orden del día la discusión sobre la relación centro-periferia; es decir, cómo se articula y desarrolla la provincia, y ésta cómo se beneficia de los "privilegios" que brinda el Estado. El papel de los departamentos es cada día más difuso.

En lo tocante a la creación del Risaralda, afirmamos que la voluntad popular no fue consultada y esto tuvo su mayor manifestación en los municipios. A sus ciudadanos se les utilizó como mecanismo de presión y después se les dejó de lado cuando se entró en el juego político de la negociación para conformar la nueva división político-administrativa, ya que la decisión final sobre los municipios del departamento y los que no quedaron, respondió a la voluntad de los dirigentes regionales, agrupados en la Junta Central dando como resultado la absurda fisonomía geográfica del departamento.

Bien podríamos preguntar, hoy 20 años después de la creación del departamento, hasta dónde los municipios han conseguido la autonomía anunciada?; y preguntar además, si el departamento le ha resuelto los problemas más urgentes a la provincia.

4. La junta central

El movimiento separatista estuvo preparado y dirigido por una Intelectualidad Orgánica, que representaba a todos los sectores dominantes de Pereira-industriales, comerciantes y cafeteros- que tenían además, muy claro el norte del movimiento y los intereses que se estaban jugando.

Digamos, así mismo, que el movimiento contó con una Junta Central que se conformó con representantes de los dos Partidos tradicionales sin contar con militantes de otras organizaciones de carácter cívico o político, reflejando así un comportamiento propio del Frente Nacional, esto es, bipartidista y excluyente.

La Junta Central desde un comienzo no dio representación efectiva a los sectores populares y como tal se comportó a lo largo del movimiento. Los ciudadanos del común estuvieron ausentes de

las decisiones más importantes y sólo sirvieron al proceso separatista, en la medida en que los necesitaban como apoyo, para dar fuerza y validez al proyecto. Digamos que los sectores populares no tenían un interés concreto y definido con respecto al nuevo departamento.

Todos los movimientos políticos, sin excepción, respaldaron y rodearon de confianza a la Junta Central y le brindaron carta blanca en la conducción política para la creación del departamento. Contando con tal legitimidad, ese organismo actuó a sus anchas; a nadie le rindió cuentas, ni nadie colocó en tela de juicio su papel a lo largo de la lucha separatista.

En definitiva, la Junta Central se constituyó en el organismo que núcleo todas las expectativas y dirigió con éxito la lucha pro-creación del Risaralda de tal forma que toda su acción pudo ser considerada como de defensa de todos los habitantes del nuevo departamento, sin distingos de condición socio-económica o política.

5. La prensa y la iglesia

La prensa local cumplió un destacado papel en el movimiento autonomista; agitó las consignas centrales y las convirtió en banderas de todos los risaraldenses; construyó con sutileza y habilidad sentimientos anticaldistas en la población; se convirtió en un magnífico propagandista e incluso llegó a jugar el papel de organizador, convocando a la realización de actos públicos en respaldo a la propuesta.

Advertimos que en el trabajo se hace referencia a la prensa escrita, pero no menos importante fue el trabajo de la radio, la cual, en la medida de sus condiciones, jugó papel similar.

En cuanto a la prensa nacional, si bien nuestra consulta no fue exhaustiva, lo leído nos permite concluir que ésta se opuso en un comienzo y fue modificando su posición de acuerdo al curso que seguían los acontecimientos --en el parlamento, en el ejecutivo, en el gobierno seccional y en la población-- que iban abriendo paso cada vez más claramente al proyecto departamental, hasta presentar, a pesar suyo, un discreto respaldo a los hechos que se hacían irreversibles.

A su vez, la prensa de Manizales --La Patria--, fue enemiga decidida de los intereses de la Junta Central y desde sus columnas bombardeó enfáticamente la idea de la autonomía.

La iglesia no tuvo especial interés en la creación del departamento, pero sirvió de aparato ideológico y cohesionador en el propósito de ayudar a sacar adelante el proyecto autonomista. Como queda dicho, la iglesia tuvo un representante en la Junta Central cumpliendo toda clase de encargos y responsabilidades

políticas. Este nexo daba la necesaria bendición al movimiento y a sus objetivos.

Además, como lo demostramos en su momento, la división eclesiástica de las Diócesis sirvió de punto de apoyo para solicitar o hacer creaciones departamentales y el caso del Risaralda no fue la excepción en cuanto a la conformación geográfica del mismo.

Finalmente, ni los sindicatos ni otras organizaciones populares tuvieron presencia protagónica. Pasaron inadvertidos y su respaldo al proyecto fue más simbólico que real.

Pereira, enero 1987

BIBLIOGRAFIA

- Angel, R. Guillermo - Entrevista. Tomo I, pp. 115-120
- Alzate, F. Guillermo - Op. cit. p. 59.
- Barbosa, Octavio - Solución a las regiones: la constituyente tampoco. En Boletín N° 5. Universidad Libre-Pereira, 1978, p. 9.
- Barco, Virgilio - Unidos para el cambio. Propuesta al Segundo Congreso Ideológico del Partido Liberal Colombiano. Bogotá, 1985, p. 27.
- Barco, Virgilio - Hacia una Colombia Nueva. Ob. cit. p. 176.
- Bueno, Ulises y Gallon, Jairo - Entrevista, Tomo II, p. 524.
- Cano, B. Joaquín - Entrevista, Tomo II, p. 649
- Cano, B. Gilberto - Entrevista, Tomo II, p. 652
- Castro, Jaime - Código de Régimen Departamental. Presentación e índices. Oveja Negra, Bogotá, 1986. pp 6-10.
- Citado por TIRADO MEJIA, Alvaro - En Ob. cit. p. 133.
- Cfr. El Tiempo - (Bogotá, Dic., 17, 1975.
- Cfr. El Siglo - (Bogotá), Jul., 21, 1977.
- Cfr. La Tarde - (1986) El editorial de este día llamaba "A la defensa de los intereses". Pocos días más tarde (Oct., 10), el mismo periódico editorizaba "Sobre el golpe para Risaralda y Quindío". En todos los casos, se trata de activar denuncias sobre el manejo desigual y favorable a Caldas de los servicios y obras esenciales por los que se luchaba dos décadas atrás. Los otros periódicos regionales: Diario del Otún (Pereira) y la Patria (Manizales) también participaron por esos días en esta confrontación ideológico-política. Pereira, octubre 2.
- Cfr. Castro, Jaime - Nuevo Código de régimen departamental. Ob. cit. p. 51.
- Cfr. La Tarde - (1987) En ese consejo tienen asiento, además, tres diputados, el Director de Planeación Departamental, el Alcalde Metropolitano, el Director de la Carder y los Senadores y Representantes. Pereira, enero 15.

Cfr. El Espectador - (Bogotá). Ene., 12, 1987.

- El Diario - (Pereira). Feb. 5, 1966 p. 1
El Diario - (Pereira). Mar. 30, 1966 p. 1
El Diario - (Pereira). Mayo 10, 1966 p. 4
El Diario - (Pereira). Mayo 14, 1966 p. 1-4
El Diario - (Pereira). Mayo 26, 1966 p. 4
El Diario - (Pereira). Junio 13, 1966 p. 5
El Diario - (Pereira). Junio 30, 1966 p. 1
El Diario - (Pereira). Julio 6, 1966 p. 4
El Diario - (Pereira). Oct. 15, 1965 p. 5
El Diario - (Pereira). Oct. 16, 1965 p. 1
El Diario - (Pereira). Oct. 26, 1965 p. 1
El Diario - (Pereira). Oct. 27, 1965 p. 3
El Diario - (Pereira). Nov. 6, 1965 p. 1-3
El Diario - (Pereira). Dic. 6, 1965 p. 1
El Diario - (Pereira). Dic. 9, 1965 p. 1

García, Antonio (1978) - Geografía Económica de Caldas. Banco de la República. Segunda edición. Bogotá. p. x.

García, Antonio - Ob. cit. p. XII.

Gartner G., Emilio - Entrevista, Tomo II, p. 429.

Ibid. pp. 192-3.

Ibid. p. 17.

Ibid. p. 14

Ibid. pp. 50-51.

Ibid. p. 50.

Ibid. p. 51

Isaza, H. Emiliano - Entrevista Tomo I, pp. 199-84

- Jaramillo, Gonzalo - La Patria, Julio 16, 1966, p. 4
- La lectura del Decreto mediante el cual se crea el Corpes de Occidente, es bien aleccionadora. Véase La Tarde. Pereira, agosto 6, 1986.
- La Patria - (Manizales). Junio 17, 1966. p. 1
- La República - (Bogotá). Julio 16, 1986, p. 4
- López Michelsen Alfonso (1974) - Un Mandato Claro. Canal Ramírez-Antares, p. 190. De este autor nos ocupamos aquí con relativa amplitud por ser él uno de los dirigentes que durante los últimos 20 años ha estimulado, con mayor cantidad de críticas y propuestas, el debate sobre los problemas de los departamentos colombianos. Bogotá.
- Mendez, Gustavo - Entrevista Tomo I, pp. 374-388-377
- Mesa, A. Alberto - Entrevista Tomo I, pp. 59-68
- Mesa A., Alberto - Entrevista Tomo I, p. 52. La Constitución Nacional, como ya se ha dicho, reclama ese requisito entre otros; las tres cuartas partes de los miembros de cada Consejo separatista, como mínimo.
- Naranjo, Gerardo y Fabricio Ayala - Entrevistas, Tomo II
- Rojas, Fernando - Constituyente II: Hegemonía del capitalismo monopolista. Controversia No. 61-62. Cinep. Bogotá, 1978. pp. 152 y ss. Ya veremos a dónde conduce este análisis que privilegia, con carácter excluyente, las contradicciones del capital monopolista con sus asalariados.
- Rojas, Fernando - Ob. cit. pp. 160 y 158.
- Salazar, R. Jaime - Entrevista Tomo I, pp. 172-234
- Sepúlveda, Jaime (1981) - Intereses sociales en la creación del departamento del Quindío. Universidad del Quindío. Armenia.
- Tirado Mejía, Alvaro (1983) - Descentralización y Centralismo en Colombia. Fundación Friedrich Naumann-Oveja Negra, Bogotá, p. 53.
- Valencia A., Arturo - Entrevista Tomo I, p. 162.
- Valencia A., Arturo - Entrevista Tomo I, p. 155.
- Vallejo R., Gonzálo - Entrevista Tomo I, p. 28.

Wiesner, E. y Bird, R. (1981) - Las Finanzas intergubernamentales en Colombia. Informe de la Misión Wierner-Bird. p. 248, Bogotá.

Wiesner, E. y Bird, R - Ob., cit. pp. 248 y 250.

Zuleta A., Gabriela - Entrevista, Tomo I. p. 270.